

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de octubre del año 2023, a las 10 horas con 07 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA  
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido a Apoyo Parlamentario, vocear a los Diputados que se encuentren en el edificio para acudir a esta sala de plenos; les recuerdo compañeros que al tercer pase de lista si Quórum, se dará por desahogada esta Comparecencia.... Pido a Apoyo Parlamentario, me ayude a vocear a las Diputadas y Diputados, que se encuentren en el edificio para que acudan a esta sala de plenos, le pido al Diputado Primer Secretario, me ayude a tomar pase de asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, González Romo Ernesto, presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Galván Jiménez Maribel, presente, Diputado Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente, Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO. Presente, señor Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

Secretario. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente, Diputado Secretario. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputado. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que existimos: 12 Diputadas y Diputados; en el Pleno por lo tanto, no hay Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo Quórum Legal se cita a las Diputadas y Diputados, dentro de 07 minutos para tercer y último pase de Lista. Insisto pedirle a Apoyo Parlamentario, me ayude a vocear a los Diputados que se encuentran en el edificio; así mismo a los Coordinadores de cada Grupo Parlamentario, insistir a sus compañeros que acudan a cumplir con su obligación constitucional, les recuerdo y reitero que de no haber Quórum en el tercer pase de Lista se dará por desahogada esta Comparecencia. Les pido tomar sus asientos, para tercer pase de Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado Secretario.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO. Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Diputado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,  
Diputado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada  
Presidenta; que existen 14 Diputadas y Diputados en el Pleno, por lo tanto no hay Quórum  
Legal para llevar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados; es una lástima que de nueva cuenta no haya Quórum, para llevar una Comparecencia tan importante como lo era la del día de hoy, dimos una tolerancia de 32 minutos, esta Presidencia aguantó más de 15 minutos para dar el tercer pase de lista, es responsabilidad de todos los Diputados...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada, me puede registrar mi asistencia, estaba en el baño, Barragán Susana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos, Presidenta.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ya somos 16, 17.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales; para registrar mi asistencia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuántos Diputados somos; Diputado Secretario?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que con los que acaban de llegar son: 17 Diputadas y Diputados en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias; Diputado. Diputadas, Diputados. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecido con los artículos 50, 51, 59 Párrafo Segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 25, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 fracción I y 81 del Reglamento General; siendo las 10: horas, con 33 minutos del día viernes 20 de octubre del año 2023; da inicio formal a la Sesión Legislativa convocada para esta fecha. De antemano les informo a todas las Diputadas, Diputados que los Diputados, que no se encuentran en esta Sesión, se les harán los documentos correspondientes para ordenar su descuento. Solicito al Diputado Primer Secretario, considere los documentos de justificación e inasistencia que presentan la Diputada María del Refugio Ávalos, la

Diputada Martha Elena Rodríguez y la Diputada Karla Valdéz. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea; propuesta de Orden del Día, que será observado durante la jornada Legislativa Ordinaria de esta fecha.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía y Protocolo.
4. Toma de Protesta al Licenciado Víctor Humberto de la Torre Delgado, Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
5. Intervención del Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
6. Intervención, preguntas y/o cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados.
7. Respuesta a cada una de las Preguntas y/o Cuestionamientos.
8. Intervención para réplica de las Diputadas y los Diputados.
9. Intervención final del Servidor Público compareciente; y
10. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta del Orden del Día que ha sido leído; les solicito que forma económica...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, puede registrar mi asistencia, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada; queda registrada. Tengan a bien expresar el sentido de su voto y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado..... A favor.....En contra..... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad ha sido aceptado el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, le pido a la Diputada Roxana Muñoz y al Diputado Ernesto González; tengan a bien acompañar a este recinto al Licenciado Víctor Humberto de la Torre Delgado, Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en tanto regresa la Comisión con nuestro invitado, se declara un breve receso.

## R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se encuentra en esta Sala de Sesiones el Licenciado Víctor Humberto de la Torre Delgado; Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, sea bienvenido a esta Sesión Legislativa Ordinaria del Pleno de la Honorable de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, como a quienes integran su equipo de trabajo, solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie; a fin de que el Titular del Sistema Integral de la Familia DIF rinda Protesta Constitucional.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí Diputado, queda registrado.

**LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. PROTESTA CONDUCIRSE CON VERDAD DURANTE SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS; CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DAVID MONREAL ÁVILA, ENTREGADO EL 08 DE SEPTIEMBRE ANTERIOR, Y QUE SE VINCULA CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027 APERCIBIDO DE LAS PENAS APLICABLES A LAS PERSONAS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD.**

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- **Sí, protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SÍ ASÍ LO HICIÉREIS, EL ESTADO, LA CIUDADANÍA Y ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SE LO DEMANDEN-**

Pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el Licenciado Víctor Humberto de la Torre Delgado; Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia para que profundice en el contenido del Segundo Informe de Gobierno.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Muy buenos, días. Con respeto les saludos Diputadas y Diputados, que conforman esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas; saludo con el mismo respeto a todas las personas que nos acompañan en este recinto, compañeros de los medios de comunicación y a las y los que nos acompañan a través de las plataformas digitales. Con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; hoy comparezco ante ustedes a la glosa que en materia de asistencia social se presenta para el Segundo Informe de Gobierno del señor Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila. Con su permiso, Licenciada Georgina Fernanda Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Presidenta de la Mesa Directiva...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Hoy me permito presentar ante ustedes y ante la sociedad zacatecana; este ejercicio de rendición de cuentas sobre los resultados y avances que en materia de asistencia social y atención a grupos prioritarios hemos llevado a cabo desde el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y en consonancia con las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 en el eje bienestar para todos y vinculando nuestro quehacer a la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible; en estos dos años de la administración estatal que encabeza el señor Licenciado David Monreal Ávila; hemos sentado las bases para lograr el bienestar y el progreso de todas las personas, es una prioridad y un anhelo de la señora Sara Hernández de Monreal, Presidenta Honorífica del SEDIF que la familia sea el centro de los programas, acciones y estrategias que en materia de asistencia permitan mejorar las condiciones de vida de todos sus integrantes niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas, adultas mayores, migrantes y personas con alguna discapacidad, la premisa de este gobierno es y seguirá siendo no dejar a nadie fuera, no dejar a nadie atrás, brindando una atención cercana a todos y todas las zacatecanas me enorgullece decir que el SEDIF en consonancia con la nueva gobernanza que encabeza el Licenciado David Monreal; hemos recorrido todos y cada uno de los municipios de nuestro Estado, conscientes de una política de bienestar que tiene como fundamento la cercanía con la realidad que viven las y los zacatecanos, seguimos como desde el primer día, promoviendo la transformación social con acciones que han tenido resultados y han logrado un impacto positivo en las familias zacatecanas, situación que se ha traducido en la mejora en los indicadores de pobreza que mide el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, CONEVAL, que según su última medición existe una reducción de la pobreza en 3.4 puntos porcentuales lo que representa cerca de 50 mil personas; lo anterior, se logra mediante un trabajo coordinado y articulado que ha implicado una revisión exhaustiva de nuestros programas, así como la innovación y el diseño de nuevos programas públicos acorde a la nueva realidad que vivimos después de la pandemia, siempre en un marco de concertación, respeto, dialogo y escucha activa con todos los actores sociales, empresariales y políticos dentro de la buena gobernanza que garantiza la paz, el bienestar y el progreso, hace poco más de dos años que iniciamos este camino hacia la cuarta transformación de la vida pública en nuestro Estado, buscando la reconstrucción de Zacatecas en un marco de respeto y goce pleno de los derechos universales de acceso a la alimentación, salud, educación, erradicar el rezago y las brechas de la desigualdad social, el SEDIF opera más de 50 programas, estrategias y acciones para la atención de los grupos prioritarios, personas con discapacidad, adultas y adultos mayores, niñas y niños, mujeres, personas que sufren violencia intrafamiliar, personas en

situación de orfandad y recientemente migrantes derivado de la reforma a la Ley de Migración; desde el primer día de este gobierno el SEDIF se ha caracterizado por ser una Dependencia de puertas abiertas y conscientes que nosotros necesitamos también tocar puertas; ejemplo de ello, y del trabajo en territorio de la Licenciada Sara Hernández de Monreal; son las giras que se han realizado en Estados Unidos, acercándonos a los Clubes de Migrantes de donde hemos logrado conseguir donativos por el orden superior a los 25 millones de pesos; en el SEDIF parte de nuestra tarea es acercar a las personas a satisfactores y servicios que les permitan mejorar su calidad de vida; les doy un dato global, el SEDIF atiende de manera diaria a más de 70 mil zacatecanos con bienes y servicios, algunos de esos resultados que hemos obtenido en estos dos años de gobierno, los ponemos el día de hoy para su conocimiento y el de la sociedad zacatecana en consonancia con el Plan Estatal de Desarrollo en su quehacer institucional, el SEDIF; se alinea al eje rector dos, bienestar para todos con dos políticas públicas; la primera, salud para bienestar, en el SEDIF estamos convencidos que el acceso a la salud es fundamental para alcanzar el bienestar que se encuentra establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y por ello con este fin el Programa de Asistencia Médica, Amor, Salud y Bienestar fue creado para fortalecer los servicios que ofrece el Sistema Estatal DIF a los grupos de atención prioritaria y complementándose con los que se otorga la Secretaría de Salud de Zacatecas; mediante este programa atendemos gratuitamente a familias zacatecanas que no cuentan con seguridad social a través de los Centros de Servicios Médicos Integrales ubicados en Pinos y Zacatecas, así como las brigadas médicas móviles que se desplazan por todos los municipios y comunidades del Estado brindando una atención de primer nivel, en este segundo año de gestión realizamos 266 eventos médico asistenciales en 185 comunidades de 38 municipios del Estado, a través de los Centros Médicos de Servicios Integrales ubicados en la Capital Zacatecana y la Cabecera Municipal de Pinos, así como de las brigadas móviles, llevamos 104 mil 108 servicios médicos y de atención a 20 mil 833 personas; y se entregaron 21 mil 910 medicamentos de primer nivel, la atención médica para el desarrollo integral de la familia implica el esfuerzo conjunto entre diferentes sectores sociales, por lo que apelamos a que la gestión permita potenciar los resultados en pro de la paz, bienestar y progreso, gracias a las gestiones realizadas ante el Sistema Nacional DIF se entregó equipamiento para las Unidades Básicas de Rehabilitación con una inversión superior a los 2 millones 200 mil pesos; en beneficio de 16 mil 411 personas con discapacidad de 16 municipios como lo fueron Apozol, Chahuítes, General Enrique Estrada, Francisco R. Murguía, Huanusco, Momax, Monte Escobedo, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Tepechitlán, Tepetongo, Valparaíso, Vetagrande y Villa de Cos, con la Cabecera Municipal y en Bañón; además también de la UBR de Villa González Ortega, además con la colaboración de la Fundación Mexicana Unidos en Utah y Globus Relief recibimos 4 contenedores de equipo y material médico que se distribuye en distintas Clínicas Rurales y Hospitales de la Entidad, esto haciendo trabajo en equipo con la Secretaría de Salud; son apremiantes y muy sentidas las necesidades de las personas con discapacidad con la política de inclusión del Gobierno Estatal acorde a la política del Gobierno Federal; estamos seguros de que día a día, ellos se integrarán a un esquema de desarrollo que le sea propio y familiar como lo es para el resto de los habitantes de nuestro Zacatecas y para ello se implementaron acciones para el fortalecimiento de su atención médica, mediante el Centro de Rehabilitación de Educación Especial y las Unidades Básicas de Rehabilitación brindamos atención especializada de tercer nivel a las personas con discapacidad, ya sean de nacimiento, por un accidente o por o por cuestiones de edad

que de acuerdo con el censo de población y vivienda en el año 2020 del INEGI existen en Zacatecas más de 95 mil personas con esta condición; así a través del CREE se atendieron a más de 45 mil personas mediante 64 mil 231 servicios, a través de las 50 UBR ubicada en los Municipios del Estado, brindamos más de 17 mil servicios de atención en medicina física y rehabilitación en los municipios, así evitando el traslado y gastos innecesarios de las personas que requieren de atención especializada, política de atención a grupos vulnerables, la construcción de paz, bienestar y progreso para Zacatecas, no puede concebirse sin una visión incluyente en favor de los más vulnerables, con lealtad al principio transformador de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera; por ello, el sello distintivo de la política social de la nueva gobernanza es la atención prioritaria hacia las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, porque son ellos quienes por su condición social y cultural necesitan del apoyo de su pueblo y de la acción gubernamental para ejercer plenamente los derechos humanos fundamentales, para la atención de estos grupos prioritarios se implementan y articulan diferentes programas y acciones como: Uno.- Mejorar el estado de nutrición, Dos.- Apoyar a las personas en situaciones de emergencia, Tres.- Atender problemáticas en situaciones de emergencia y atender problemáticas que aquejan a la población infantil y juvenil, Cuatro.- Atender integralmente a las personas con discapacidad, Cinco.- brindar asesoría jurídica, atención psicológica, atención de reportes de omisión de cuidados y trámites de adopción, Seis.- Otorgar servicios integrales para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, Siete.- Brindar atención integral a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y migrantes en situación de desamparo; 8.- Fomentar el esparcimiento y la convivencia familiar y social; a través del Programa Hambre Cero, porque no debe haber un sólo zacatecano sin alimento, el SEDIF tiene la firme convicción de acompañar a las familias más pobres en todas sus etapas de desarrollo, sabemos que si alimentación no hay bienestar, ni progreso por esta razón se ha impulsado el programa hambre cero, ejecutado a través del SEDIF que lleva servicios y productos nutricionales y productos de atención prioritaria para favorecer su calidad de vida, este programa es un ejemplo del esfuerzo institucional para que más niños de zonas con alto índice de marginación accedan a una alimentación balanceada, nutritiva y suficiente, hambre cero permite ampliar la cobertura de atención del Gobierno de México y el Gobierno del Estado a los grupos prioritarios; por ello, invertimos más de 178 millones de pesos; en el programa alimentación escolar para contribuir en la alimentación nutritiva de estudiantes de planteles escolares ubicados en zonas rurales de alta y muy alta marginación; con ello tendrán mejores condiciones para su desarrollo intelectual y a su vez una mejora en su rendimiento escolar, con el propósito de ofrecer un complemento a la dieta de quienes más lo necesitan; además de mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria y combatir los factores sociales que impiden su desarrollo integral, entregamos 25 mil 370 apoyos alimentarios para beneficio de 4 mil 885 personas con una inversión superior a los 8 millones de pesos; con una inversión superior a los 185 millones de pesos; otorgamos 440 mil dotaciones alimentarias a personas con discapacidad, adultos mayores, así como a niñas y niños de 2 a 5 años, 11 meses, no escolarizados y personas que por su condición de vulnerabilidad o por carencia alimentaria o desnutrición; otorgamos 34 mil paquetes alimentarios con un valor superior a los 12 millones de pesos, para mujeres embarazadas y mujeres en período de lactancia, así como a niñas y niños de seis meses a 2 años de edad en municipios, localidades o rurales, urbanas, indígenas de muy alto y alto grado de marginación, a través del Programa Salud y Bienestar Comunitario implementamos proyectos comunitarios, sociales, productivos que a través del

trabajo realizado al interior del grupo de desarrollo impactan de manera positiva en el resto de la localidad y fomentan la salud de las personas que ahí habitan, impulsamos el desarrollo de 8 proyectos productivos, en Mazapil en la Comunidad de San José de los Quijanos con un Parque Recreativo, en Juchipila en la Comunidad de Pueblo Viejo, con tubería para agua potable, en Atolinga en la Comunidad del Durazno con una granja de ovinos, así como en Tabasco con un micro invernadero al igual que en Villa García, Jiménez del Téul, Florencia de Benito Juárez y en General Francisco R. Murguía con una inversión superior a los 5 millones de pesos; el rezago social resultado de la política neoliberal que dejó como resultado millones de personas en situación de desventaja y que en las últimas décadas se ha erigido como uno de las mayores obstáculos en el país, es el origen de nuestro fiel compromiso con la atención a los más necesitados, bajo esta premisa impulsamos programas y acciones para su atención con el fin de atender directamente las peticiones y solicitudes que derivan de afectaciones por situaciones de emergencia en las familias, otorgamos apoyos económicos y en especie mediante el programa de apoyos a la población vulnerable que con una inversión superior a los 12 millones de pesos; beneficiamos a 6 mil 886 mujeres y 4 mil 591 hombres de los 58 municipios con la entrega de 11 mil 477 apoyos, ya sean económicos y en especie, como los pueden ser desde sillas de ruedas, andadores, muletas, bicicletas para que los niños lleguen a la escuela, fórmulas lácteas, pañales, dotaciones alimentarias, lentes, prótesis y así como apoyo para la compra de medicamentos, pago de pasajes, pago de servicios, gastos funerarios entre otros; a través del Programa Apoyos Invernales bajo la modalidad peso a peso, el SEDIF aporta un tanto de recurso equivalente al 100% de lo que aporta el municipio para la adquisición de apoyos que soliciten los Ayuntamientos en temporada invernal y posteriormente distribuirse entre las familias que vivan en condiciones de vulnerabilidad; en total entregamos 40 mil 085 apoyos con una inversión superior a los 2 millones y medio de pesos; en la atención a grupos prioritarios apostamos por las acciones preventivas para contrarrestar la vulnerabilidad, por ello con una inversión superior a los 384 mil pesos; se otorgaron 80 apoyos económicos a 37 mujeres y 43 hombres menores de 18 años que han sido repatriados o que viven riesgos asociados a la migración infantil no acompañada, con una inversión superior a los 600 mil pesos; se benefició a 85 niñas y 105 niños con apoyo económico para prevenir el trabajo infantil y así continúen con sus estudios, fueron atendidas 21 mil 580 personas con las temáticas de buen trato en la familias y salud en el niño; además de otras acciones y en materia de prevención de adicciones, acoso escolar, trabajo infantil, abuso sexual infantil, embarazo en niñas y adolescentes, migración infantil no acompañada, promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, concurso de dibujo infantil, conferencias sobre la prevención de la violencia intrafamiliar, así como el concierto revolucionario, cursos de verano y Conferencia por el Día del Estudiante; todo lo anterior, con una inversión superior a los 3 millones de pesos, mediante los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios CAIC se brindó educación integral a mil 805 niños y niñas menores de seis años de edad en situación de riesgo como hijos de madres trabajadoras, jefas de familia y amas de casa en zonas vulnerables, se benefició con apoyos económicos, estímulos anuales y por antigüedad con una inversión superior al millón 900 mil pesos; a 100 mujeres y hombres que se desempeñan como orientadores de los CAIC en las comunidades más alejadas de nuestro Estado, en congruencia con una de las prioridades del gobierno, que es su gente y con una inversión de un millón 400 mil pesos se ha concluido e inaugurado la ludoteca para las hijas e hijos de usuarios y las y los trabajadores del SEDIF con una capacidad de atención de 50 niños de 3 a 12 años; una

tarea fundamental de la atención a las personas vulnerables, es llevar hasta lugar de origen los servicios y apoyos que ofrecen la dependencias es por eso que se implementó la estrategia transformando Zacatecas con Valores, con una inversión superior a los 2 millones 800 mil pesos; en la que participaron más de 22 mil personas y se entregaron más de mil 900 apoyos en especie y todas estas giras encabezadas por nuestra Presidenta, la señora Sara Hernández de Monreal; quien nuevamente nos da muestra de que el trabajo en territorio es el sello distintivo del SEDIF, asistencia integral a niños, niñas, adolescentes adultos mayores y familia, la Casa Cuna Plácido Domingo es un espacio para la atención de niñas y niños en situación de abandono, maltrato infantil o descuido, decidimos impulsar acciones en pro de un espacio vital digno para el desarrollo de nuestras niñas y niños; para ello, integramos un equipo multidisciplinario para la atención de la cercanía emocional, empatía, sensibilidad y flexibilidad, centrándonos en las necesidades afectivas de los menores que llegan por omisión, uno de los objetivos que se perciben, que se persiguen es lograr que nuestras niñas y nuestros niños que se encuentran albergados en Casa Cuna, tengan un desarrollo psicológico, emocional, de respeto y disciplina, trabajo en equipo y desarrollo cognitivo; para ello, hemos conformado un equipo de escaramuzas llamado Caballito de Palo, de que a pesar de su corto tiempo ha logrado el reconocimiento de la Federación Mexicana de Charrería como impulsora del deporte, así como participación en el Campeonato Nacional Charro en el Estado de Zacatecas y en el Circuito Nacional de Escaramuzas en el Estado de Querétaro, la Casa Cuna es solo uno de los tantos ejemplos de la manera en que la vocación social y la institucionalidad permiten brindar oportunidades de desarrollo a las personas, en este contexto se brindaron más de 88 mil acciones de atención integral especializada a 131 niñas y niños en desamparo, por medio de la Casa Cuna Plácido Domingo con una inversión superior a los 9 millones de pesos; además con el objetivo de que los niños y niñas de la Casa Cuna, cuenten con un espacio digno para su esparcimiento y salvaguardar uno de sus derechos fundamentales; entre ellos, el derecho a jugar y el sano esparcimiento, se nos remodeló y equipó el área de juegos con una inversión superior al millón de pesos; por el orden de una inversión de más de 10 millones de pesos; se se brindó atención integral para la alimentación, atención médica y psicológica, educación, alojamiento, calzado y vestido y esparcimiento a 25 mujeres y 23 hombres jóvenes en estado de vulnerabilidad; personas que se encuentran en el Centro de Adicciones y que a través de la Casa Hogar Jóvenes, se les han dotado de herramientas y habilidades para que orienten su proyecto de vida, además con una inversión superior a los 2 millones y medio de pesos; se puso en operación la Casa del Migrante Amor con Amor sin Fronteras; un espacio equipado que brinda asistencia psicológica y jurídica con una capacidad de hasta 50 migrantes con el propósito de facilitarles un retorno seguro a su país de origen, permitiendo ir incrementando la capacidad de atención este año, se brindó apoyo integral con una inversión superior a los 8 millones de pesos; para 819 adultos mayores en estado de vulnerabilidad o riesgo a través de, ya sea la Casa permanente de la Tercera Edad o la Estancia de Día Casa del Abuelo; destinados para hospedaje, vestido alimentación, atención preventiva y especializada, y atención psicológica y terapia ocupacional con el objetivo proteger los derechos de la infancia y familias zacatecanas a través de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y Familia, así como al Centro de Atención a Violencia Intrafamiliar de Zacatecas; asumimos la protección y promoción de los derechos de estos grupos mediante asesoría jurídica, orientación, conciliación, mediación y representación legal para darles garantía de una atención integral y justa; todo ello con una inversión superior a los 4 millones de pesos; para prevenir, atender y disminuir

en la medida de lo posible, erradicar la violencia en los hogares zacatecanos, se han brindado a 5 mil 200 personas; mediante apertura de expedientes sobre violencia familiar, atención psicológica y medidas cautelares, así como asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social, promoción de valores y bienestar a través de la convivencia familiar, el trabajo en equipo del gobierno que encabeza el Licenciado David Monreal Ávila; ha sido clave para generar espacios de convivencia con la coordinación de las dependencias e instituciones hemos logrado replantear la forma de llevar a cabo los eventos masivos, les hemos dado identidad propia y una temática distinta, tales como lo fueron el primer Festival del Día de Muertos, el Festival de las Luces Celebremos Juntos; el Gran Desfile Navideño, la Expo Familias Increíbles, el Festival de la Alegría y el Festival del Día de la Madre, logrando así eventos más nutridos, creativos y generadores de cambio con una inversión superior a los 40 millones de pesos; en beneficio de las zacatecanas y zacatecanos, a dos años de ejercicio, el esfuerzo en favor de la población vulnerable no ha cesado, con el esfuerzo y colaboración de todos hemos invertido cerca de 645 millones de pesos; orientados al beneficio de los grupos vulnerables del Estado, siempre solidarios y corresponsables con cada una de las necesidades, siendo así los logros planteados en el Informe de Gobierno presentado por el Licenciado David Monreal Ávila, y que en esta noble Institución como lo es el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, que encabeza nuestra Presidenta Honorífica, la señora Sara Hernández de Monreal; es un orgullo pertenecer a este gran equipo y venir y dar cuenta a este Pleno de esta Honorable Legislatura; así como al pueblo de Zacatecas, de las acciones emprendidas de septiembre del año 2022 a septiembre del año 2023; por su atención muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta; para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. ¿Alguien más que desee registrar su asistencia?.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí Diputada; por favor, Xerardo Ramírez Muñoz, para que considere mi asistencia el día de hoy.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos José Juan Mendoza; por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, se registra su asistencia, Diputados. Enseguida se abre el registro de participaciones de las Diputadas y Diputados, les solicito que de tener en participar; depositen en la urna que se encuentra en esta Mesa Directiva, la cédula que la Dirección de Apoyo Parlamentario les entregará, reitero que el acuerdo unánime de las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política que tienen derecho a participar por única ocasión y utilizando exclusivamente la boleta que se les entregará; el Diputado Primer Secretario, mencionará su nombre conforme a la Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Nombra a cada uno de las y los ciudadanos Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia... Le informo, Diputada, que se han colocado todas las boletas en la urna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputadas y Diputados; ha concluido el depósito de cédulas de participación, en este momento se cierra el registro; a partir de este momento no se admitirán ninguna otra solicitud de participación, hago del conocimiento de esta Asamblea, que hemos recibido los justificantes de inasistencia de la Diputada Ana Luisa del Muro García y del Diputado Enrique Manuel Laviada, de la misma manera pedirle a todos nuestros invitados en el área de Galerías, que por favor, nos ayuden a guardar silencio durante todo el desarrollo de esta Comparecencia. Le pido al Diputado Primer Secretario, me ayude a seleccionar las primeras cinco cédulas de participación por favor; le informo a esta Asamblea, que en el primer bloque de preguntas participarán en el siguiente orden las siguientes Diputadas y Diputados: Juan Mendoza, Susana Barragán, Lupe Correa, Nieves Medellín y Roxana Muñoz, se le concede

ahora el uso de la tribuna al Diputado Juan Mendoza, para que un tiempo no mayor a 07 minutos, haga su cuestionamiento.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido al Titular del Sistema del DIF Estatal; estas glosas en gran parte buscan que exista una verdadera rendición de cuentas, ese es el motivo central y en esa parte yo quisiera conocer, dado que así fue como se obró durante la Feria del Estado de Zacatecas a los prestadores de servicios; hablo de los restauranteros, dueños de antros, se les condicionó la venta de cerveza, el DIF les condicionó la venta de cerveza para que compraran no sé a quién; cuánto ganó el DIF en esa parte, qué obtuvo el DIF en esa parte, que fue una queja recurrente de los prestadores de servicios; he dicho en otros momentos, que tenemos un sexenio y un gobierno donde ha sido recurrente la parte de sobrecostos, se pavimentó un kilómetro y medio tengo entendido en la Encantada; al interior de la Encantada, me gustaría me diera el costo de ese kilómetro y medio de pavimento, sólo como curiosidad para cotejarlo con lo que vino aquí a decir el Secretario de Obras Públicas; pero también es importante en esa parte de rendición de cuentas, qué nos dijera que proveedores o cuál es el proveedor principal que tiene en estos momentos el DIF Estatal y qué proveedores de la pasada administración siguen, el DIF Estatal?, ¿cuál ha sido la parte de la proveeduría y sus montos?, porque las dos grandes aristas de opacidad precisamente las hemos ubicado en la obra pública y en la proveeduría en este gobierno, ojalá y me pudiera abundar en estos cuestionamientos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se registra su pregunta y se le concede el uso de la voz al señor Director; para que en un tiempo no mayor a 05 minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con mucho respeto Diputado; hacer el comentario vengo a rendir y vertir la información referente al Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia en lo que fue el Informe presentado por nuestro Gobernador, el Licenciado David Monreal

Ávila, y el momento de la FENAZA es un momento distinto, que me gustaría hacer la apreciación, pero atendiendo a sus cuestionamientos, el informe de la FENAZA como lo marca la Ley Orgánica de la propia Feria de esta edición 2023; aún no se ha rendido, pero ante su primer cuestionamiento de qué obtuvo el SEDIF de la venta de cerveza; pues no, no recae en el Sistema, si no recae en el Comité Organizador que tiene celebrado un convenio de patrocinio en donde se establece la figura del Concesionario quien podrá distribuir la cerveza al interior y son convenios públicos, que con gusto se puede acceder y no es que se condicionara, es un esquema en el cual, en esa aspiración que tiene el Licenciado David Monreal Ávila; Gobernador del Estado, de tener una Feria sustentable; de tener una Feria donde no se invierta cantidades exorbitantes que luego pareciera hubiera visos de corrupción o hubiera un velo ahí de corrupción precisamente; entonces, sólo para atender el cuestionamiento en el sentido y hacer la referencia pues que es otro momento y que el informe no se ha dado, yo solo comentaría están los registros contables del mismo sistema donde el año anterior, como lo marca la propia Ley Orgánica de la FENAZA, el SEDIF tuvo un ingreso superior a los 2 millones de pesos; de remanente de una Feria que pudo y que se demostró que puede ser autosustentable, eso en el primer cuestionamiento, en el segundo de igual manera, el reencarpetamiento de La Encantada que precisamente fue en este mes de octubre y que por indicaciones de nuestra Presidenta la señora Sara Hernández de Monreal; en vísperas de lo que será el gran Festival Navideño Vive la Navidad Encantada, pues se hizo la gestión directamente ante Obras Públicas, para que fueran ellos quienes hicieran este trabajo de reencarpetamiento que incluso aún no se ha terminado, porque falta el área del perímetro; entonces, sí seguramente en la glosa del próximo año estos datos serán públicos y sólo quiero dejar esa referencia, es un trabajo que está realizando directamente la Secretaría de Obras Públicas y también SEDUVOT nos va a ayudar con el tema de rehabilitar los juegos de ahí mismo del parque, y en cuanto a la proveeduría, la verdad es que el Sistema Estatal DIF pues tiene una gama importante de compra de servicios y de materiales; sin embargo, bueno pues tenemos proveedores locales, es la proveeduría local en lo que nos puede ser desde una paca de alfalfa, si para el Parque, para el Zoológico, como pueden ser tanques de aceite especializado para el Teleférico, como pueden ser desde pintura, desde impermeabilizante para las casas asistenciales para darles su rehabilitación e independientemente de que hayan sido proveedores del pasado, lo que se busca es que haya economía en Zacatecas y que de alguna manera se le de trabajo a los proveedores locales; entonces, yo no veo problema en que sean proveedores de la administración pasada, porque yo lo veo más bien como trabajadores, como empresarios zacatecanos y en ese sentido pues tratamos de diversificar, su pregunta, entiendo que también va en el orden del tema de las dotaciones alimenticias, donde bueno hay una empresa nacional que no está directamente; bueno, sí está directamente instalada en el Estados, que son las dotaciones alimentarias que se arman en el Parque Industrial de Calera y que fue un compromiso precisamente para poder generar más de 80 empleos formales en esa proveeduría de las dotaciones alimentarias del Programa Hambre Cero para el SEDIF. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director. Se le concede ahora el uso de la voz al Diputado en tribuna; en este caso en su curul, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sólo para comentar habla de una amplia gama de proveeduría, lo que hace suponer o debiera ser suponer, que no debieran existir rezagos en la entrega; sobre todo de las dotaciones alimenticias para municipios y ha habido quejas de retrasos hasta de seis meses en la entrega de las dotaciones alimenticias; pues entonces sí está por cuestionarse esa amplia gama de proveeduría o si se les aplicaron algunas penas convencionales a estos proveedores por no cumplir los contratos a tiempo, verdad?. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, hasta por 07 minutos a la Diputada Susana Barragán, para que haga sus cuestionamientos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bueno, primero quiero darle la bienvenida al Director; Humberto que gusto tenerte aquí y a todo tu equipo de trabajo, yo me voy a limitar a hacerte una pregunta y después de tu respuesta, un comentario. Bueno, aquí hay algo que me preocupa mucho es el tema de las adopciones, es un tema donde quisiera saber cómo Legisladores, cómo podemos hacer el trámite más rápido, más, pues sí que no sea tan tedioso; ya que sé, que un limitante es que se tiene que perder la patria potestad para que los niños puedan ser puestos en adopción, pero hasta qué punto es, Director, porque sé que es primero los padres, luego los abuelos, cómo la Legislatura podría aportar eso. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Director, para que un tiempo no mayor a 05 minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchísimas gracias. Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchísimas gracias, Diputada Susana. Pues sí efectivamente el tema de las adopciones es un tema muy sensible; porque que los menores se encuentren en un estatus de orfandad obliga al Estado a contar con un marco normativo que pueda garantizar el poder contar con una familia y como bien lo decía en mi discurso inicial, esa ha sido una de las premisas de nuestra Presidenta la señora Sara Hernández de Monreal; al igual que nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal, que todas las políticas públicas vayan encaminadas precisamente a todos los integrantes de la familia y en este sentido con el tema de las adopciones, el marco jurídico nos ha de alguna manera limitado para poder agilizar los procesos, para mí es un gusto comentar que en el año 2022; bueno, tuvimos dos adopciones y digo es un gusto porque al menos este año 2023 lo duplicamos y esto es resultado del esfuerzo de todas y todos los compañeros que atienden desde lo que es la Mesa de Adopciones, de que atienden en la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescente; pero ahí, hay un, centrándonos en esa parte, pues se solicitaría la reforma al artículo 374 del Código Familiar del Estado de Zacatecas; donde la patria potestad la ejercen los padres y los abuelos y existe una tesis donde si pudiéramos solamente modificar para que fueran los padres quienes ejercieran la patria potestad, limitarlos solo a ese, y ante esa pérdida de la patria potestad poder pasar a las redes de apoyo, a agotar ese tema y entonces sí agilizar el proceso de adopción; entonces, la respuesta pues concreta, sería atender esta reformas al 374 del Código Civil del Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Se le concede ahora el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor a 05 minutos concluya por favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias, Director; entonces, le pido a mis compañeros que trabajemos en esto para que salga por unanimidad esta reforma y bueno, quiero entrar un poco al tema de la FENAZA; bien lo mencionas ya Director, este es un tema que se hablaría más adelante, puestos que vienes a informar lo del segundo año de nuestro Gobernador; pero yo si quiero, reconozco tu trabajo Humberto, que te hablo por tu nombre porque somos amigos además, reconozco mucho tu trabajo y que además de ser joven, le echas todas las ganas, yo te he visto cómo te has entregado en tu trabajo, en la FENAZA sobre todo, pero aquí es donde digo, no tienes tú porque cargar con errores de la administración de la FENAZA; quiero hacerte unos comentarios porque me gustaría que me enviaras la información sobre esto que te voy a comentar y saber si estás enterado, ¿ el por qué se contratan proveedores foráneos?, como es el caso de la Empresa PRINT STORE ubicada en Amado Nervo # 530 San Luis Potosí,

cuando en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado, pues hay varias empresas afiliadas que brindan este servicio con igual o mayor calidad y otra que también que tomes muy en cuenta, es ¿ por qué además de contratar empresas foráneas, contratan servicios de Empresa como Traders del Mundo S. A de C. V., que tiene como objeto de negocio el comercio al por mayor de cemento, grava, arena y construcción en general para desarrollar la identidad institucional de la FENAZA; bueno, mencionándote esta Empresa es la misma que se contrataba en gobiernos de Miguel Alonso y Alejandro Tello, por el mismo servicio de diseño gráfico, nada más que en ese entonces se cobraban 300 mil pesos; y ahora le pagan casi 600 mil pesos, me gustaría que estés enterado, porque yo sé y conozco tu capacidad, que son cosas que no se te tienen que pasar, que no te tienen que brincar a ti; es por eso que te lo menciono, porque tú no tienes que cargar con los errores de las personas de la administración, y por último, ¿qué no saldría más barato y sin necesidad de contratar a una constructora, emplear diseñadores gráficos locales para hacer la imagen de la FENAZA como lo hace el Gobierno del Estado con su identidad?, esto te lo menciono Director a ti, porque yo, varias veces mencioné en JUCOPO que se citara a la Presidenta de la FENAZA para aclarar todas estas cuestiones, porque pues se supone que para eso la nombran a ella y pero bueno; al no serme autorizada esa visita, te lo menciono a ti para que tú te lo lleves de tarea, me lo puedas responder, lo cheques sobre todo; porque te lo repito nuevamente tú no tienes por qué cargar con cosas que no están en tus manos, ni que te manches tú, porque eres un excelente servidor público y no tienes por qué cargar con esto; entonces, yo nada más se lo dejo de tarea, porque sí, por ahí hay algo con empresas fantasmas, sí, Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Queda registrada su participación y se le concede ahora el uso de la voz; al Diputado Lupe Correa, para que en un tiempo no mayor a 07 minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Amigo Director bienvenido a la Legislatura; compañero Diputado también, darle la bienvenida a también a todo tu equipo de trabajo, a tus compañeras, tus compañeros, subdirectores de área, bienvenidos a este espacio, amigo, este espacio obviamente y sé por tu capacidad que tienes, sé que estás preparado para dar respuesta a los cuestionamientos; hubo una denuncia amigo y te lo tengo que comentar de manera muy puntual; por parte de los Ayuntamientos, voy a referirme al tema de la región sur del Estado; me piden que te cuestione los propios Alcaldes, el por qué en algún momento hubo la interferencia por parte del Bienestar para el tema de las despensas que les correspondían a los Ayuntamientos; que nos pudieras platicar, qué pasó por ahí, hubo por ahí alguna especie como de interferencia con los beneficiarios y por ahí hubo una complicación, entiendo que ya está subsanada, entiendo que ya está por ahí planeado, pero me preguntan cuál fue el motivo de esa situación y en el tema de los recursos en la región sur ha habido muchas personas adultos mayores sobre todo en condición de abandono; que generalmente, pues obviamente la gran mayoría van a dar a los Asilos, cómo está coadyuvando el Sistema Estatal DIF para apoyar a los Asilos de los municipios, si tienen algún programa en

concreto para apoyarlos, porque la verdad, es que los municipios se las están viendo muy complicado en el tema del apoyo a los Asilos y una pregunta también muy recurrente y que la he hecho prácticamente, la hice con la responsable del Instituto de la Mujer, ¿qué se está haciendo por las madres solteras o por las madres jefas de familia que cuentan con niños en edad escolar y que no tienen la capacidad para poder dejarlos en una guardería o para poder de alguna manera salir a trabajar y poder ellas continuar con una labor?, ¿qué se hace en ese sector en específico?, y ¿qué acciones de coordinación se llevan a cabo entre la Secretaría de Educación, la Fiscalía y el Sistema DIF a fin de atender las diversas denuncias de casos de violencia, hay muchos casos también donde hay, se han dado casos lamentables en la zona sur, donde ha habido niños, incluso que han sido víctimas de violaciones, ¿qué se está haciendo para atender, porque ellos necesitan aparte del apoyo tanto económico, también se requiere de apoyo psicológico, si tienes algún programa al respecto para atender este tipo de niños, niñas, adolescentes que sufren de este tipo de violencias y preguntarte también amigo Director; preguntarte amigo, si, cómo vas con el tema de las UBRS en los Municipios; entendemos hace un momento comentabas que ya tenías varios municipios que habías cubierto, cuántos te faltan, en cuáles hay necesidad de tener injerencia por parte del Sistema DIF Estatal, y en lo que corresponde pues a un servidor; yo sí reconocer tu trabajo Licenciado, en lo que has ido desarrollando, entiendo que hay jerarquías y pues en algunas ocasiones uno tiene que meterse en conflictos; no por mera razón propia, sino porque se tiene que trabajar, se tienen que hacer las cosas de una mejor manera. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al señor Secretario, para que un tiempo no mayor a 05 minutos atienda los cuestionamientos.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Diputado Correa. Para atender sus cuestionamientos, pues sí definitivamente este año tuvimos una coyuntura interesante e importante con el tema del programa alimentario; para lo cual me voy a permitir exponer un poco el marco normativo para poder explicar que fue lo que sucedió, el programa alimentario responde a una estrategia integral de asistencia social y desarrollo comunitario

que es un recurso federal del Ramo 33 del FAM donde la Federación le transfiere recursos al Estado para poder aplicar esta estrategia de asistencia social y esta misma estrategia le da la capacidad al Estado y además lo mandata; de poder celebrar sus reglas de operación y de igual manera de hacer el trabajo conjunto con los municipios mediante la celebración de convenios de colaboración; cuando llega la administración del Licenciado David Monreal Ávila y particularmente en el SEDIF; pues es muy interesante al realizar un ejercicio en cuanto a la rotación de los padrones de beneficiarios en los municipios donde teníamos años en que la rotación de los padrones no llegaba ni siquiera al 1%, y existía el antecedente y el interés pues de poder ir dando la oportunidad a diferentes sectores; lo ideal sería que fuera un programa universal y ante esa aspiración precisamente en la Plenaria Municipalista se hizo el planteamiento de poder robustecer el programa de irnos a un esquema peso a peso con los municipios para así poder llegar a los beneficiarios; sin embargo, pues los recursos son limitados, sabemos las condiciones de los municipios, también la condición pues, el Estado no tiene digamos un recurso financiero ilimitado; por qué hago el comentario, bueno, existía ya el antecedente de que pudiera realizarse la focalización del padrón entre un 50% los municipios y un 50% el Estado, y lo único que hicimos fue alinear lo que eran los convenios de colaboración con las reglas de operación y con la estrategia integral de asistencia social y desarrollo comunitario, esto llevó pues como todo, a una coyuntura donde tuvimos lo que fue el mes de mayo y el mes de junio pues la resistencia de algunos de los Ayuntamientos por poder atender el padrón que se había focalizado desde el SEDIF y se empezó a mencionar el tema de intromisión de algunas otras dependencias; pero lo que nosotros hicimos fue un ejercicio institucional donde quienes pudieran canalizar ciertas gestiones, se hiciera a través de nuestras figuras de Delegados Regionales del SEDIF y esto llevó, pues a que de alguna manera se politizara el tema, pero por la indicación tanto del Gobernador, como de nuestra Presidenta, fue irnos directamente a la entrega de los apoyos a los beneficiarios, que esa es la primicia, porque no podemos dejar a los beneficiarios sin sus dotaciones alimentarias y afortunadamente el día de hoy en la gran mayoría de los municipios del Estado, se están atendiendo los padrones y seguramente esta coyuntura ha estado siendo superada, porque además la relación los municipios es cordial, el Sistema Estatal DIF no es solamente el programa alimentario, para ahí, pasaría a su segunda pregunta, sobre qué está o cómo puede el Sistema Estatal DIF atender a todos estos adultos mayores que se encuentran en desamparo y sobre todo en la región sur del Estado; pues es muy grato poder comentar y que seguramente también será motivo de la próxima glosa del próximo informe de nuestro señor Gobernador, esa visión humanista, pues tenemos en Apozol, prácticamente ya más del 90% la construcción de las Casas, de la Casa del Bienestar y otra en Jerez, donde servirá precisamente despresurizar en los municipios esa demanda que hay en cuanto a adultos mayores que se encuentran en algún estado de abandono, en cuanto a las UBR pues sí, yo lo comento después de la pandemia muchas de estas UBR pues estaban en un estado de abandono; al llegar la nueva administración, fue también una prioridad poder echar andar nuevamente las UBR en este momento tenemos 48 UBR municipales, o sea tenemos 48 municipios atendidos con estas Unidades Básicas de Rehabilitación y tenemos el firme propósito de cerrar la administración con la totalidad de los municipios, cuenten con su UBR en un trabajo coordinado entre el municipio y el Estado, y en cuanto al tema; bueno yo iría más al tema de los casos de violencia, el Sistema Estatal DIF su labor, en ese sentido es la prevención, el poder ir a las escuelas, el poder ir a los centros de trabajo, para poder ir a llevar la información que muchas veces las mujeres desconocen en cuanto a sus derechos

y que eso también motive a la denuncia; pero además inhiba en la medida de lo posible la violencia hacia las mujeres; espero responder a sus cuestionamientos Diputado. Sería cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director. Se le concede ahora el uso de la voz, al orador en tribuna, para que un tiempo no mayor a 05 minutos, concluya por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solo agradecerle al Director sus respuestas; efectivamente el número de Unidades Básicas de Rehabilitación, pues para el Estado tan basto y tan grande pues sí son pocas, ojalá que podamos meterle un poquito más de apoyo al tema de las UBR, encargarte amigo Director; sé que por ahí la Presidenta Municipal de Benito Juárez, te ha hecho algunas solicitudes y entiendo que al parecer ya la estás atendiendo en ese tema; agradecerle mucho, ojalá que se lleve a cabo, el tema de estas Unidades ha sido muy importante desde que tuve la oportunidad de ser Presidente Municipal, me di cuenta de la cantidad de personas que necesitan de bastantes terapias y rehabilitaciones en esos aspectos; entonces, felicitarte por ese lado, ojalá que podamos seguir avanzando y pues decirte que también aquí en la Legislatura, en lo que concierne pues al próximo presupuesto, pues también estaremos listos y atentos para poder coadyuvar en los temas que más se requieran en el Sistema DIF Estatal. Sería cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Rogarles por favor, a las Diputadas y Diputados en el Pleno, que me ayuden a guardar silencio para que todos podamos escuchar la participación de quien está en tribuna; se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Nieves Medellín, para que en un tiempo no mayor a 07 minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Buenos días a todas y a todos; sean bienvenidos; señor Director Víctor Humberto de la Torre; a quienes lo acompañan en el área de galerías; bienvenidos a cada uno de ustedes; amigos, amigas también que nos acompañan, gracias; para el gobierno del Licenciado David Monreal Ávila son apremiantes y muy sentidas las necesidades de las personas con discapacidad; por eso, se puso en marcha la auténtica política de inclusión seguros de que día a día las personas con discapacidad se integrarán a un esquema de desarrollo que les sea propio y familiar; como lo es para el resto de los habitantes de nuestro Estado de Zacatecas; entre las acciones a destacar, vale la pena mencionar el fortalecimiento de la atención médica, así mediante el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, CREE y Unidades Básicas de Rehabilitación, UBR; se ha brindado atención especializada de tercer nivel a las 95 mil 934 personas con discapacidad que ya sea de nacimiento, por accidente, o por cuestiones de edad para que puedan rehabilitarse para su bienestar; a través del CREE se han atendido 45 mil 616 personas mediante 64 mil 231 servicios que van desde consultas médicas, paramédicas, de apoyo y diagnóstico, o sesiones de terapia; mi pregunta va dirigida precisamente en este tema Director; preguntarle, en esta temporada del año de inclemencias del frío son muy duras en Zacatecas; sobre todo, con las personas en condición de calle, o zonas marginadas de la Entidad para hacer frente a ello, el DIF, o SEDIF del Estado en coordinación con autoridades municipales, ¿ya tienen listos programas de refugio dónde se les brinde comida caliente y abrigo a los más vulnerables, esa sería mi pregunta, Diputado; perdón, Director. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz al señor Director para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.-Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Diputado Medellín; pues efectivamente, una de las acciones que tiene que estar el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia siempre atento es para las situaciones de emergencia; comentarle que el sistema pertenece al Comité de Atención a Personas en Condiciones de Emergencia, APCE; en coordinación con la Secretaría de Salud y en coordinación con Protección Civil, nosotros; incluso, al día

de hoy están para una condición de emergencia mediante este comité destinados 132 albergues, o refugios temporales en 13 regiones del Estado que en coordinación interinstitucional pues llevamos ya en el caso de Ojocaliente, ya tuvimos un ejercicio este año ante una lluvia atípica; y donde el comité y el mismo SEDIF mediante su servidor estuvimos presentes para atender esta situación; y en cuanto a la temporada invernal pues en el sistema se cuenta con lo que es, el Programa Invernal donde precisamente nos coordinamos con los municipios en un esquema de peso a peso para poder llevar a cabo la compra, ya sea de cobijas, o de colchonetas que puedan en algún momento de situación de emergencia pues para poder atender a aquellas personas que tuvieran alguna lamentable situación de desastre; entonces, comentar que es un trabajo interinstitucional donde el Gobierno del Estado y donde también los gobierno municipales estamos prácticamente 24/7 atentos a cualquier situación de emergencia que se pudiera suscitar. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, no tiene Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.-...sí, Diputado; le pido por favor al Diputado Nieves, una disculpa por interrumpir su participación si me ayuda a tomar Pase de Asistencia ya que parece ser que no contamos Quórum Legal.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Otra vez.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, presente,  
presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado  
Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,  
Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,  
Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,  
Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, Briones Oliva Herminio para que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran: 19 Diputados y Diputadas en Pleno; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas y Diputados les pido por favor; y les hago un atento llamado a que no abandonen la sala de plenos; la sala adjunta al Pleno no cuenta como Pleno; entonces, les pido por favor que permanezcan aquí a la vista para que se pueda continuar con la Sesión sin interrupciones; les advierto que de romperse de nuevo el Quórum voy a tener que dar por desahogada la Sesión toda vez que es bastante penoso que estar interrumpiendo tanto al Director, como a quien se encuentra en tribuna; adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- La dirección que Usted encabeza el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias, señor Director es una de las más importantes y que nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal está siempre muy presente; y que sabemos que sin el apoyo también de la señora Sara Hernández no pudieran tener esa atención y esa humildad y esa bondad que se muestra a través de su dirección; también gracias a los compañeros porque sabemos la entrega que tienen los compañeros conocemos que ya sea sábado, o domingo cualquier día ellos están presentes nos consta; y sabemos que es precisamente para eso para poder lograr esa unión y esa comunión social que tanto buscamos para poder salir de estos días tan terribles que se

han vivido en Zacatecas; la verdad es que hay que reconocerles que su labor y su trabajo siempre será reconocido por nosotros y que de alguna manera nosotros también como Diputados desde nuestra trinchera lo que necesiten para poder llevar a cabo su labor, para poder seguir trabajando de la manera en que lo hacen; de verdad, vamos a lograr esa paz, bienestar y progreso que tanto necesitamos y que tanto anhelamos los zacatecanos y zacatecanas; de mi parte aquí tiene Usted sabe un amigo, una mano amiga, al igual que muchos de los compañeros yo lo sé; entonces, pues es solamente decirles eso, al igual que a todos y a cada uno de los que se encuentran presentes. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; es mi turno de usar la tribuna por lo que le pido al Diputado Xerardo Ramírez si me ayuda a suplir esta Presidencia, toda vez que el Vicepresidente no se encuentra en la sala de plenos...ya llegó el Vicepresidente, ¿me ayuda Diputado a cubrirme por favor porque me toca hacer uso de la voz?...

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Buenos días a todos y a todas; sea bienvenido Director a Usted y a todo su equipo de trabajo; bueno, te voy hablar de tú porque fuimos compañeros algunos meses en esta Legislatura; quiero comenzar mi participación diciendo qué no lamento que te hayas ido de esta Legislatura, porque creo que perfiles como el tuyo, quien yo he sido testigo de tu trayectoria en campo; y que sé que si hay alguien que conoce de arriba abajo nuestro Estado eres tú; sin duda, el que tú hayas salido de este espacio abonaría y abona a todos los días de manera positiva a las zacatecanas y a los zacatecanos con tu capacidad y con tu conocimiento en territorio; y bueno, aparte de que nos dejaste a un extraordinario amigo, a un extraordinario compañero; que por cierto, es parte de mi bancada, muchas gracias; amigo Director sabemos que la violencia en Zacatecas ha dejado muchas familias desintegradas; y el resultado de ello, lamentablemente son niños y niñas adolescentes en la orfandad y en el desamparo; en ese tenor, Director le preguntaría, ¿cómo está hasta hoy la situación de las casas dónde se da albergue a estos niños?, ¿cuántos menores existen en la Casa Cuna?, ¿cuántos están en proceso de adopción y qué se tiene que hacer para que nuestros niños que viven en esta situación tan lamentable puedan ser adoptados y alcancen una nueva familia dónde puedan desarrollarse?, también me gustaría preguntar, por ahí la Diputada Susana Barragán también se refirió a este tema pero es de suma importancia el saber, sabemos todos que es un trámite burocrático por la importancia del tema inclusive yo en algunos meses pasados también traté de subir a esta tribuna una reforma pero no próspero y creo que ahora lo entiendo de mejor manera, porque el tema de las adopciones no se puede tomar a la ligera es un tema muy complicado, es un tema que de haber fallas puede trastocar la vida de un pequeño, o de una pequeña; me gustaría saber, ¿cuánto tarda el proceso de adopción desde el momento de iniciarlo hasta su conclusión y que es en lo que más se tarda y por qué?; y

por último, en tema de programas sociales y apoyos a las familias zacatecanas se ha señalado ya en esta tribuna que algunos de estos programas también los cubre la Secretaría del Bienestar; si eso es cierto, ¿qué debemos hacer y cómo podemos encontrar soluciones para que la estrategia de ayuda sea más equitativa, justa y menos sectaria? Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; ahora, para dar respuesta a los cuestionamientos Director del DIF Estatal tiene hasta cinco minutos, por favor.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchísimas gracias; con su permiso, Diputado Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Diputada Miranda; pues si efectivamente vivimos una realidad distinta en cuanto al tema de la violencia y la inseguridad que ha azotado al Estado por lo menos en los últimos dos sexenios y que esto se ve reflejado precisamente en los casos que llegan a este Sistema Estatal DIF de atención, ya sea en algunos de los casos a menores que por situaciones de violencia del crimen organizado pues han quedado huérfanos; y que nos ha llevado a implementar algún otro tipo de estrategias para poder dar contención; nuestra Presidenta la señora Sara Hernández de Monreal ha estado muy atenta ya sea de la Casa Cuna donde actualmente contamos para darle el número exacto son 54 niños, de los cuales son 34 niños y 20 niñas al día de hoy, pero que regularmente hay una rotación en el sentido de la permanencia; y también en ese sentido, le comentaba la Presidenta la señora Sara Hernández de Monreal al igual que el Gobernador el Licenciado David Monreal muy atentos a este tema tan sensible como ya lo comentaba en la información que se vertió pues, como va desde darles los insumos básicos, la atención es psicológica, la atención de salud, su alimentación, su calzado, su vestido de este año orgullosamente pues se hizo el esfuerzo para poder reequipar el área de juegos de la Casa Cuna y pues está en vísperas ya que se apruebe el proyecto que ya lo ha anunciado el mismo Ejecutivo del Estado, para poder contar con una nueva Casa Cuna que permita precisamente ante estas nuevas realidades pues tener los espacios adecuados para atender a nuestras niñas y niños, y adolescentes con alguna situación en particular por temas de violencia; el proceso de adopción cómo bien lo decía pues es un proceso donde se tiene que poner en la balanza; porque por un lado, puedes agilizar el proceso pero tienes que cuidarlo también, no es solamente un tema de

agilizar para que se pueda adoptar, no; es un tema donde se pueda agilizar pero además se pueda tener la garantía de que los menores que van a ser adoptados por una nueva familia pues vayan a tener el pleno goce de sus derechos humanos; entonces, constantemente en la mesa de adopciones que también encabeza nuestra Presidenta, la señora Sara Hernández pues es uno de los temas, de que los perfiles psicológicos todos los estudios que se tienen que hacer a aquellas familias que desean adoptar pues sea lo más cuidado posible para no cometer alguna negligencia; les daba el dato que este año; bueno, ya dimos en adopción ya están 4 en adopción, 4 menores y están otros 4 en proceso de adopción y pues cuidando siempre ese derecho a que tengan el pleno goce de todos sus derechos humanos; en cuanto a la política social que se implementa, nosotros tenemos una relación institucional y además cómo así lo ha demostrado el señor Gobernador con el Gobierno Federal; somos también respetuosos del ámbito de nuestra competencia; pero pues yo no lo decía en la participación anterior, no veo nada de malo en que si los mismos servidores públicos de otras dependencias pueden canalizar; que es muy distinto, canalizar, u orientar a cierto beneficiario para que sea atendido a cada dependencia en el ámbito de su competencia pues creo que es un ejercicio interinstitucional que lo que busca es abonar precisamente a que los beneficiarios sean atendidos de manera directa...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.-...entonces, esas serían mis respuestas Diputada; espero poder responder a sus cuestionamientos. Muchas gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias,  
Director...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada; tiene hasta cinco minutos para que concluya.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí; perdón, una disculpa; disculpa, Presidente; pedirle Presidente, ¿si me puede apoyar a Apoyo Parlamentario con algunas imágenes?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí; adelante, por favor...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.-...Apoyo Parlamentario.

SE PROYECTAN IMÁGENES.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Bueno, hoy quiero hablar de una persona muy especial para mí y para mi familia. Tadeo es un niño zacatecano de 12 años quién estuvo en la Casa Hogar desde la edad de los 4 años; fue adoptado por una familia hace algunos años, pero a los pocos meses de estar con esta familia, ellos por sus motivos decidieron regresar a Tadeo a la Casa Hogar; en 2020, Francisco y Rocío amigos muy queridos de la familia...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, una moción.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, una moción; le ruego que se cubra la cara del menor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, para que no se exponga.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-...tengo permiso de los padres, tengo permiso de los padres.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Es que no, Diputada es menor, es un derecho inalienable del menor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Bueno, igual las cancelamos, gracias; ¿puedo continuar?

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias; en 2020, Francisco y Rocío amigos de la familia, muy queridos nos compartieron su historia de deseo de culminar su familia con un hijo. Francisco y Rocío son originarios de Costa Rica hace algunos años comenzaron el proceso de adopción en Jalisco, pero por problemas de su nacionalidad nunca se concretó el proceso...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados, por favor pedirles silencio y atención, respetar la participación de la Diputada Fernanda de manera más atenta, por favor; adelante, Diputada; concluya.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Presidente; continuamos; hoy Tadeo tiene una vida feliz, hace algunos meses Francisco y Rocío le dieron esperanza y vida a un niño zacatecano; hoy, los 3 se complementan después de más de un año de procesos, papeleo Tadeo es feliz, vive en el calor de un hogar con unos padres entregados, amorosos y comprometidos con su bienestar; hoy Tadeo vive una realidad que yo desearía fuera así para todos nuestros niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad; hoy después de dos años de abandono el área de adopciones está funcionando y aunque los trámites se pueden llevar hasta un año, o más, hay muchos casos de éxito como el de Tadeo; quiero agradecer y reconocer la labor de todos los trabajadores y trabajadoras que hoy conforman esta institución; reconocer el trabajo tuyo amigo como la cabeza de este institución; y hoy más que nunca quiero reconocer la gran labor y entrega de la Presidenta Honorífica de esta institución la señora Sarita, quien ha sido testigo de su amor y trabajo y compromiso por los más vulnerables de nuestro Estado; estos temas compañeros son los que realmente importan e impactan en los que venimos a representar a este Congreso que es el pueblo noble de Zacatecas; hoy, reconozco de nueva cuenta a todos los compañeros Diputados que se encuentran aquí, que prácticamente hemos sido los mismos desde que inició este Ejercicio Constitucional. Director, como la Diputada más joven del Congreso me pongo a su disposición de trabajar juntos para la creación de políticas públicas que nos ayuden asegurar un mejor presente para nuestros niños, niñas y adolescentes; pedirle a Usted y a todo su equipo de trabajo que no le aflojen, que ustedes tienen en su mano una institución de las más nobles, pero también una institución con mayor impacto social utilicen esa posición de gran responsabilidad para impactar de manera positiva en una de las células más importantes de nuestra sociedad que es la familia. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Fernanda; con esta participación concluye el primer bloque; se abre el segundo bloque que a continuación la Diputada Presidenta habrá de solicitarles...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-...que no abandonemos el Pleno, por favor; estamos al límite; el Diputado Ernesto se encuentra en la Sala de Pleno, pero seríamos 16 solamente; ¿Diputada va a solicitar su asistencia?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Sí, es tan amable, por favor, Presidente; Rodríguez Camarillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; está registrada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Y también para que deje sin efecto el justificante que había ingresado hace un rato.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así se hizo, gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; se le concede el uso de la voz al Diputado David González para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con tu permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Bienvenidas; bienvenidos todos; Director de la misma manera; yo sí quiero dar un posicionamiento un poco distinto al de los compañeros que me han antecedido tengo inclusive varias preguntas de algunos alcaldes, de algunas personas que trabajaron ahora en la feria; y el primer tema, aquí el Diputado Correa hacía referencia al tema de las despensas; yo también quiero hacer referencia para el caso de algunos municipios, Diputado; perdón, Director quiero comentarte que ahorita el Diputado Guadalupe mencionaba que el 50 %; yo te quiero decir para algunos de los municipios el recorte de las despensas fue del 60 %, donde ellos asignaban la mitad pero pues ya en la cómoda ni siquiera las entregaban, ya mandaban inclusive al personal de las presidencias como su obligación a tener que entregar a un padrón donde ellos mismos ni siquiera asignaron, donde prevalece el interés político de unos amigos de ustedes que portan chaleco; y se le retiran las despensas a las comunidades más marginadas inclusive más alejadas de las cabeceras municipales y se entregan únicamente a 4, o 5 comunidades de mayor población; inclusive también, se hace referencia donde algunos Ayuntamientos cuentan con la posibilidad para repartir desayunos fríos y las despensas a los comedores; entonces, les hacen referencia que como ellos ya cuentan con eso pues, les tienen que quitar más para quedar, o con el 40 % de algo, o con el 100 % de nada; en el tema de la seguridad de la feria; yo sí quiero hacerle pregunta; o preguntarle mejor dicho, ¿quién era la empresa encargada de la seguridad dado que algunos de los asistentes señalan que no había ni una sola revisión para entrar a las instalaciones, para entregar al Palenque, o para entrar a los conciertos?, de las acciones que Usted menciona no escuchamos ninguna para el tema de los desplazados que al día de hoy seguimos viviendo con esta contingencia y seguimos haciendo mención de que esperemos que sea temporal; en el tema de las UBR le reconozco aquí si tengo que decirlo en el caso de mi municipio en Villa de Cos tenemos la UBR en cabecera municipal; y otra muy importante que es en la comunidad de Bañón, pero yo quiero hacer referencia que al municipio de Concepción del Oro hace algunos se le retiró la UBR; yo quisiera preguntarle, ¿cuándo se le va a regresar?, y también hacer referencia que nuestro Distrito se encuentra también la UBR en el municipio de Pánuco que también le quiero decir para nosotros en la región; y lo menciono porque a nosotros en el Distrito XII hay que decirlo, hay un referente importante el 20 % de la población cuenta con alguna discapacidad, hay que señalar no todas son por nacimiento en el paso de la vida pues inclusive algún accidente, u algún tema laboral puede desprender

de alguna cuestión de salud que para nosotros en la región norte que es más complicado puedan asistir a una pues, sí hacerle referencia a que necesitamos que nos regresen la UBR para el municipio de Concepción del Oro; ahorita, Usted mencionaba respecto de las Brigadas Móviles; yo le quisiera hacer referencia para la región de los municipios del Distrito XII que es la parte pues del Semidesierto en cuales acudieron; y aquí le quiero pedir a Apoyo Parlamentario me ayude con la imagen que le hicimos llegar, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

SE PROYECTA IMAGEN.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Ustedes hacían mención; y aquí tengo que hacer referencia lo mismo que decíamos con el Secretario de Desarrollo Social; ustedes hablaban ahorita muy enfáticamente y pudiéramos decirlo que con inversiones millonarias respecto al tema de alimentación; yo le quiero mencionar Director que al día de hoy, ustedes hablan de inversiones estratosféricas con el tema de alimentación, pero aquí hay que señalar que en los últimos dos años en cuanto se hace la medición que es 2020-2022, el tema pues ha aumentado, u ha disminuido; aquí la referencia es que la disminución del 2022 es del .4 %, ni siquiera ha alcanzado un punto y en el tema de las carencias social; estamos encaminados aproximadamente a lo mismo dónde aquí tengo que señalarlo pasan del 2022, del 2020 al 2022 18 mil personas, 18 mil zacatecanos pero en cuanto al porcentaje pues sigue siendo prácticamente el mismo en cuanto alimentación y a las carencias sociales que ustedes mencionaron hace un momento; y aquí pues más allá de preguntarle le tengo un reclamo, porque un servidor y esta Legislatura presentamos una Iniciativa aprobada por la totalidad de los Diputados; y el día de hoy, no tenemos una sola referencia de la publicación son dos: la Primera.- Es el Registro Estatal de Víctimas menores de edad por orfandad derivado de la migración, esto en el tema de niñas, niños y jóvenes; y en Segundo.- Es el Registro Estatal de Víctimas menores por orfandad derivado de cuestiones de inseguridad; y por último, le quiero hacer un comentario respecto a los convenios; no mencionó si se tiene algún convenio con las asociaciones civiles respecto a la trata de jóvenes con temas de adición, si se tienen convenios con asociaciones civiles para atender esos temas; y por último, quiero cerrar haciendo un comentario; de los eventos públicos que se hacen con el personal a su cargo verbenas, festivales, desfiles hacen que el mismo personal coopere de manera obligatoria para los eventos; y otro de los temas es el desabasto de agua potable en las oficinas, el mismo personal se tiene que cooperar para comprar los garrafones de agua; otros son los casos de acoso laboral, de acoso; perdón, respecto a la Casa Asistencial de los Jóvenes; y un tema que nos hacen llegar es que al encargado de los baños de la feria era trabajador del DIF Estatal y por quejarse del mal funcionamiento y corrupción dentro de la administración de la feria, perdió su trabajo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz al señor Director para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con su permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón; perdón, Director parece ser que otra vez no hay Quórum.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.-...cuénteme a mí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Somos 15 Diputados; daré el último Pase de Lista de no haber Quórum, se tomará como desahogada la comparecencia; tomando la palabra de la Directora del Órgano de Administración y Finanzas enviaré todos los documentos de descuento de las Diputadas y Diputados que no han estado durante las sesiones de este ejercicio. Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, como siempre.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Galván Jiménez Maribel,  
presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto,  
presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Continúo?

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya somos 16 Diputadas y Diputados con el Diputado Ernesto González, les pido por favor permanecer en la sala de plenos toda vez que somos 16 y de salir un solo integrante se rompería otra vez el Quórum; ahora sí, Diputadas y Diputados de no existir condiciones se dará por desahogada la comparecencia; adelante, Director; y una disculpa de nuevo.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchísimas gracias, Presidenta; con su permiso, Diputado; bueno, pues son varios cuestionamientos voy a tratar de ser lo más ejecutivo posible para poder respuesta; en el primer tema que son las dotaciones alimentarias del Programa de la Estrategia Integral de Asistencia Social y Desarrollo Comunitario voy a tomar como ejemplo un municipio de la región para poder desarrollar la idea; para el municipio de Mazapil que tiene un asignado de mil 683 dotaciones mensuales para el mismo número de beneficiarios debo decir que es uno de los municipios que precisamente debido a sus

condiciones tanto de dispersión poblacional, como de condiciones de vulnerabilidad pues se le ha dado un trato de respeto a los padrones que tengan el mismo número de beneficiarios; yo no lo veo cómo que se le quiten, porque se habla de que le quitan beneficiarios al municipio, no; al final de cuentas los beneficiarios son habitantes del municipio; entonces, desde ahí yo creo que sería importante en la manera en cómo quiero desarrollar la idea; tiene mil 683 beneficiarios el municipio de Mazapil, además esta estrategia de la que les hablaba se complementa de otros programas; precisamente como es el desayuno frío, como lo es el desayuno caliente que precisamente es un tema mundial el transitar del desayuno frío hacía el desayuno caliente; y por ello, nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila nos ha instruido a poder ir a habilitar más espacios alimentarios en las escuelas donde se les pueda dar precisamente pues una comida caliente a los menores; en ese sentido, comentar afortunadamente el caso de Mazapil pues diariamente cuando los menores van a la escuela se dispersan más de mil 571 desayunos fríos; y también tenemos el Programa de Mil Días que es para mujeres embarazadas en período de lactancia, o lactantes de 6 a 24 meses donde también tienen un padrón de beneficiarios de 160 dotaciones mensuales; este programa tiene la característica de que sus rotaciones precisamente hasta que se cumplen los mil días, ya sea en el período de gestación, el período de lactancia y los primeros meses de vida de los menores, ¿por qué hago la referencia del municipio?, porque es a pesar de que es uno de los municipios que tiene adeudos; ¿y por qué me van a decir por qué hay adeudos? Bueno, en la misma estrategia marca que podemos tener un mecanismo de corresponsabilidad dónde se le asigna un costo a cada dotación alimentaria; y que con ese costo, con esa cuota de recuperación que es de 10 pesos, 4 pesos los utiliza el municipio para sus gastos de operación y 6 pesos van al Sistema Estatal, DIF para poder precisamente en esa indicación que nos dió el Gobernador a poder habilitar más espacios alimentarios; el municipio en mención tiene un antecedente de adeudo por el orden de los más 400 mil pesos y eso no ha sido limitante de poder llevarle el beneficio a cada uno de los beneficiarios, valga la redundancia; y por ello, tomo el ejemplo pues para que no quedé duda pues que lo más importante y lo que nos ha instruido el Gobernador y nuestra Presidenta es que los temas administrativos no sean limitantes para que el beneficio llegue a las personas; en el tema de la alimentación si efectivamente el tema de la alimentación es muy complejo y es integral, se debe de complementar y es algo que también estamos trabajando desde del DIF con pláticas nutricionales, la misma configuración de las dotaciones alimentarias no es a gusto existe toda una tabla donde te dice que cantidades de oleaginosas debe de tener; tenemos prohibido por ejemplo, el tema de azúcares, o el tema de utilizar productos para los menores que tengan sello; o sea, si es todo un esquema, pero creo que es un tema cultural para toda la sociedad; o sea, la alimentación no es la comida chatarra que puedes tener de fácil acceso es todo un tema que debe de ser integral pues dónde debemos de educarnos; y eso lo digo en general, debemos de educarnos de cómo alimentarnos porque pues al final de cuentas eso deriva posteriormente en enfermedades que tanto le cuesta a la persona, como le cuesta al Estado; en el tema de desplazados; yo le daría el dato efectivamente como tal una cifra concreta de personas desplazadas atendidas por el Sistema, nosotros no hemos tenido por parte de la Fiscalía puesta a disposición de algunos menores, o de algunos adultos que ante una situación de desplazamiento se pida que les demos la atención; insisto, que ahí nuevamente es un tema también de la violencia que es un tema que le corresponde a toda la sociedad, a la clase política, a la clase social, a la clase empresarial para que podamos superar; y cómo el Gobernador lo ha indicado el Licenciado David Monreal su

indicación fue: que toda acción vaya encaminada a la pacificación; y por ello, en el Sistema Estatal, DIF pues tratamos de estar constantemente por medio de la Subdirección de Grupos Vulnerables de tener presencia en los municipios, en los centros escolares dando pláticas precisamente para la prevención y la información también para que el ciudadano se empodere y sepa también qué puede denunciar, qué puede tener esa capacidad; en el caso de los eventos; bueno, estos creo que son temas internos del Sistema; en el caso del agua potable, yo voy a hacer una reflexión la prioridad son las casas en los centros de trabajo; yo debo decirle somos más de 700 compañeros trabajadores en el Sistema; y pues eso te dimensiona un poco la necesidad de poder tener la disposición tenemos constantemente y están ahí también en la Cuenta Pública está registrado pues lo que se gasta en agua potable que estamos viendo la posibilidad de poder comprar una planta potabilizadora, para que nosotros mismos desde el Sistema podamos, porque si es más de, es una cantidad onerosa la que se gasta en agua potable; de las Iniciativas que me comenta aquí tenga la correspondencia de lo que he recibido de esta Honorable Legislatura, y ahí sí le voy a pedir me permita revisar el tema para poder ver el seguimiento que se le ha dado y me comprometo hacerle llegar la ficha informativa de las acciones que nosotros nos pudieran de lo que fuera de nuestro ámbito de competencia; y de los temas de acoso pues mire yo invito a los compañeros trabajadores a que puedan, quienes de alguna manera puedan sentir que tienen esta situación de acoso pues que se acudan a las instancias correspondientes; al día de hoy, yo solamente tengo registrado 4 que han sido canalizadas por medio de la Comisión de Derechos Humanos que han sido estas quejas; digamos atendidas y que han sido resueltas voy a omitir los centros de trabajo por precisamente pues porque son temas sensibles, pero nosotros estamos abiertos también a que cualquier situación extraordinaria que violente los derechos humanos y los derechos laborales de los compañeros sean atendidos; y en el tema de la feria pues; insisto, nuevamente lo único que diría en el tema de seguridad esperemos a que se rinda el informe para poder conocer públicamente la información de que empresa y el monto que se le pagó; pero yo si me gustaría destacar que fue una feria segura, fue una feria con saldo blanco, fue una feria donde las corporaciones también de Gobierno del Estado tuvieron una participación importante; y yo creo que lo que habla es el resultado; fue una feria con llenos totales donde se da muestra que la sociedad zacatecana tiene alturas de miras y estamos pues esas son acciones que precisamente van encaminadas a poder regenerar el tejido social; y del compañero que se hacía mención hay un procedimiento son dos momentos distintos y hay un procedimiento jurídico que se ha estado llevando a cabo del cual él también tiene conocimiento y que precisamente aún no se ha cerrado el tema; de hecho, me informaban hoy por la mañana que ya se programó la audiencia y si me gustaría esperar a que la representación jurídica del Sistema Estatal, DIF lleve el desahogue de esta audiencia para poder tener cerrado el caso. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director; se le concede el uso de la voz al orador en tribuna para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Director, le quiero volver a preguntar, ¿cuándo regresa la UBR a Concha del Oro? Se lo encargo para nosotros créame que la región creo que cuando hacemos alguna solicitud no lo hacemos con un solo afán político, ni nada inclusive el municipio es de otra coyuntura política; y yo lo único que le pido es podamos atender a la gente de la región; yo quiero insistir, Usted nos habla ahorita del caso de Mazapil de las mil 683 apoyos en alimentos que se entregan y sí recalcar que aquí pues Usted mismo me lo acaba de decir: no le están quitando para darle a otro municipio; simplemente, pues voy a tomar como confirmado pues, no encuentro otra palabra pero creo que es una intromisión respecto a las entregas que cómo le dijo Usted no cambian de un lado a otro...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para pedirle se verifique el Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Primer Secretario, ¿cuantos Diputados hay en la sala de plenos?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que en efecto tenemos: 15 Diputados en el Pleno.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada, si me permites una moción; antes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Somos 15, sí.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A mí me gustaría que sometas; bueno, digo aunque probablemente no tenga validez pero pudieras considerar a

quien nos interesa pues, la comparecencia pudiera seguir en Comisión para no arriesgar el Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada; perdón, Diputado queda registrada su moción; se puede hacer, pero sería en otro día y avisando aquí al Director con antelación; y claro sí él acepta venir a Comisión; el día de hoy no habría condiciones toda vez que él estaba citado ante esta sala de plenos, ya en la Comisión pues si lo crean así pertinente con mucho gusto esta Presidencia lo apoyara. Diputados, la verdad es que ha sido muy cansada esta comparecencia el que estén entrando, estén saliendo es una falta de respeto tanto para el Director como para su equipo de trabajo somos... ¿16?, si es una falta de respeto compañeros, ya lo había mencionado anteriormente, si se volvía a romper el Quórum la iba a dar por desahogada...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Ya.

LA DIP. PRESIDENTA.-...tenemos; sí hay Quórum Diputada, ¿pero por cuánto por otros tres, cinco minutos?

LA DIP. PINEDO MORALES.- Además cuando se preguntó no había Diputada; y efectivamente Usted avisó que se daría por desahogada; yo creo que la atribución que tiene la Mesa; adelante, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya que concluyan; el segundo bloque, Diputada. Diputada que le llamen a los Diputados que están en el edificio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, se ha hecho. Se he hecho eso en reiteradas ocasiones; se continuara con la comparecencia por última ocasión esta Mesa Directiva ha sido muy flexible con todos los compañeros y compañeras que han estado saliendo y entrando a la comparecencia; es una falta de respeto otra vez para el Director de volverse. No Diputados, no hay condiciones, están entrando y saliendo se volvió a romper ahorita en un minuto; voy a dar por desahogada la comparecencia toda vez que están entrando y saliendo no hay compromiso por parte de los Diputados y es la verdad penoso para esta Presidencia el estar interrumpiendo tanto al orador, como al Director cada vez que entran, o salen...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada  
Presidenta, nada más una moción de orden...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.-...que  
nuevamente Pase Lista para que quedé asentado.....

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Pues, continúa  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados; daré la  
última ahora así que oportunidad; entiendan también la posición de la Mesa es complicado  
que habiendo Quórum Legal se truene así la Sesión; pero insisto, de volverse a romper el  
Quórum la daré por desahogada; adelante, Diputado concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidenta;  
entonces, para el tema del reparto de las despensas; yo insisto, ocupamos más seriedad  
respecto a estos temas; otro de los temas importantes que Usted mismo comenta y le quiero  
reconocer que son los sistemas de los alimentos en las escuelas en la región del  
Semidesierto; yo encarecidamente y se lo he dicho tanto al Secretario de Desarrollo Social,  
como a la Secretaria de Educación que nos preocupan los albergues rurales son pequeñas  
escuelas que concentran pequeñas comunidades, se toman los temas de alimentación y  
hospedaje; yo le pediría que pudiera hacer un énfasis en la región; yo también pues  
reconocer que de alguna manera pues si se están haciendo los trabajos respecto a los temas  
de alimentación de los menores qué se haga por el buen camino es tema pues que  
probablemente que no conozcamos como el tema de los sellos, como el tema de los  
alimentos que se puedan entregar; otra de las condiciones pues que sí, creo que merecen  
todas y todos son las condiciones laborales que Usted menciona; aquí únicamente decirle  
que nos quedan pendientes las situaciones que se manejen con algunas asociaciones civiles  
respecto a convenios para la trata de jóvenes con adicciones; y otro, es el tema de las  
Brigadas Móviles en la región le digo; insisto, no son temas políticos que inclusive si  
existieran las condiciones pues nos daría mucho poder abonar en los temas de difusión de  
las convocatorias para la región; y quiero cerrar mi participación en estos minutos que aún  
me restan, para hacer un siguiente un comentario que creo que no es menor; respecto a las  
instalaciones del Monumental Lienzo Charro es preocupante Director que nuestros equipos  
charros se vean en la necesidad, o en la penosa necesidad de tener que acudir a

instalaciones de otros municipios; o inclusive, particulares por el simple hecho de tal vez tener diferencias; yo no sé si entre ellos, con el DIF, con la administración pero también, se convierte en algo lo tengo que decir: denigrante el que nuestros charros tengan que ir a entrenar nuestras escaramuzas tengan que ir a entrenar a otros lados mientras las instalaciones se encuentran parcialmente cerradas; y digo parciales porque después nos damos cuenta que son utilizadas para hacer eventos privados, particulares hablase de corridas de toros; o inclusive, convivios de algunos familiares de dependencias; y no lo digo lo dicen mismos testimonios de servidores de su dependencia; e inclusive, parte de las corporaciones policíacas que tienen que resguardar las instalaciones para que personal, o familiares cercanos a la administración puedan cubrir sus eventos privados; le seguimos encargando nuestros equipos tanto de escaramuzas y de charros y los que inclusive Usted menciona como infantiles pues se habrán de ver el próximo mes en San Luis Potosí representando al Estado y necesitan ir con la misma honorabilidad que representan a poder ser parte de estos espacios que son de ellos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora, el uso de la voz a la Diputada Gabriela Basurto para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Antes que nada, darles la bienvenida al Director y al personal que nos acompaña; y ofrecerle una disculpa, creo que la verdad que triste que los Diputados busquen el ser Diputados y hoy que su responsabilidad de estar aquí no vengan; por eso, si es importante ofrecerte una disculpa por parte de mis compañeros que siempre tienen algo que hacer, siempre hay algo más importante que estar aquí; y comenzarte Director; sin duda, luego se han criticado mucho estos ejercicios de Glosa pero yo voy a hacer mucho hincapié que todos mis comentarios son respecto a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno; primero.- Platicarte y preguntarte, en la propia Glosa se advierte también ingresos propios, ¿qué has hecho Director con tus ingresos propios desde el 2022, a diciembre del 2022 tú tenías, o el Instituto ingresos propios casi por 42 millones de pesos dejaste sin ejercer prácticamente 9 millones de pesos a dónde van dirigidos los ingresos propios del Sistema? En este año, tú ya tienes más de 11.2 millones de pesos, ¿qué haces con los ingresos propios?, y preguntarte, ¿cómo vas con el ejercicio del gasto a septiembre del 2023?, ¿por qué a septiembre?, porque a junio del 2023 tú tenías subejercicios y me imagino que ya no los tienes porque ya vi precisamente la licitación por parte de DOMINUS; preguntarte, ¿cómo

separar las funciones de los Servidores de la Nación y el personal del DIF?, ¿quién manda en tú Instituto y en tu sistema, Director, el Bienestar o tú?, eso es importante porque luego no separamos tanto en SEDESOL como en el propio Sistema no separan las funciones y son distintas aún cuando tienen un fin y un objetivo común que padre que se coordinen, pero si tienen que ser muy clara la división Poderes y la división de tus funciones más que nada, de tu Secretaría a otra, de la Secretaría de SEDESOL, la Secretaría del Bienestar y el Director del Sistema; creo que sí es muy claro lo que nos tienes que decir; yo le pediría a Comunicación Social si por favor me pasa un video, sería el video y después las imágenes por favor...

## SE PROYECTAN IMÁGENES.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-...preguntarte vi precisamente, si le dan play; en este tipo de despensas que vienen precisamente en mal estado, viene un gusano vivo en la despensa es una bolsa de avena; precisamente, de FRESCO-CAMPO que precisamente viene en la licitación de DOMINUS y viene en el contrato de DOMINUS dado las pruebas que aquí están; preguntarte, ¿cuánto se ha recuperado de penas convencionales a DOMINUS?, porque DOMINUS tiene hoy retrasos en la entrega; hoy tenemos mala calidad lo acabamos de ver; y precisamente, en el contrato si me pueden pasar las imágenes del contrato precisamente está que tú vas a tener que cobrar, o puedes cobrar penas convencionales hasta por el 5 % del contrato y es un contratazo de 245 millones de pesos; preguntarte, ¿qué has hecho con esos ingresos y qué si has cobrado ya las penas convenciones; porque es muy claro de que están en mal estado, están en mal estado lo acabamos de ver; tú ya tuviste que haber puesto las penas convencionales por el 5 %; preguntarte, ¿cómo va ese proceso?, es importante para nosotros saberlo; asimismo, preguntarte, ¿el por qué la lentitud de la entrega me queda claro que por DOMINUS pero decirte que estás haciendo?, precisamente porque es uno de tus recursos más grandes que tú manejas; y decirte que pues si DOMINUS hace eso, ¿qué está sucediendo? Del tema de la FENAZA creo que es ha sido muy claro en tú posición de que va a pasar; esperamos el dictamen y el informe; pero preguntarte, ¿cuánto recurso le dió al DIF a la FENAZA? Eso es importante para nosotros; es decir, yo no quiero que me digas, ¿qué pasó en la FENAZA?, ya fuiste muy claro, pero yo sí quiero que me digas, ¿cuánto fue el ejercicio del recurso que el DIF le dió a la FENAZA?, y preguntarte, ¿el proceso administrativo que usaste? Es decir, cómo se administró la feria 2022 y 2023 desde el DIF; no desde el Patronato eso es otro tema y eso en su momento nos lo dirá la Coordinadora; que por cierto, tiene dos funciones era Coordinadora de la FENAZA y también Coordinadora de Centros de Ferias; y me lleva a mi segunda pregunta, digo no sé ni cuantas llevó, al Centro de Ferias tiene denuncias la Directora; preguntarte, ¿cómo van esas denuncias por parte precisamente de los empleados del mal trato y del acoso que han tenido bastante en este, en estos años; y preguntarte también Director, ¿por qué hiciste firmar al personal del DIF su renuncia?, ¿por qué hacer ese hostigamiento laboral hacia a los trabajadores?, porque eso hacen que pierdan su antigüedad; preguntarte, ¿por qué hiciste esta medida, qué tiene de objetivo?, me queda claro que por algo lo hiciste; entonces, tenemos que nosotros conocer que pasa; el recurso

federal, ¿cómo va su ejecución?, es importante también para nosotros, porque yo les digo que esto de la Administración Pública no es de improvisación, ya basta de que en dos años en la curva del aprendizaje todavía sigamos precisamente con muchos temas en recurso federal; si no hay tiempo para responder mis preguntas Director; yo te pediría que me hicieras favor de enviarlas después. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se le concede ahora, el uso de la voz al señor Director para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda los cuestionamientos.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchísimas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Diputada Basurto; bueno, sí voy a tratar de desglosar todas preguntas; en el primera, en cuanto a los ingresos propios que es una característica del Sistema que un OPD voy a simplificarlo de esta manera: en el gasto estratégico que se autoriza en el presupuesto que esta Honorable Legislatura nos autoriza hay un ingreso, hay un gasto programado por el orden de los 35 millones de pesos; de esos 35 millones de pesos, yo me remito al costo de una Casa Asistencial cómo bien lo decía en los números que di en mi mensaje inicial, el costo de una Casa Asistencial de permanencia incluyendo el Capítulo Mil con su recurso humano y todo lo que son materiales, equipos, con todos los Capítulos ronda los 10 millones de pesos; nosotros tenemos por lo menos las 3 casas más grandes que es la Casa Cuna, Casa Jóvenes y Casa de la Tercera Edad pues ya hay prácticamente son un gasto de 30 millones de pesos; tenemos la habilitación de lo que fue ahora la nueva Casa del Migrante “con Amor sin Fronteras”, y además la Casa de Estancia de Día; ¿por qué doy este ejemplo?, pues porque parte, una parte importante de complemento del gasto corriente, del gasto estratégico del Sistema se complementa precisamente de nuestros ingresos propios; ¿qué he hecho para poder robustecerlos? Bueno, después de la pandemia estos espacios habían mostrado un declive pues porque son espacios que eran de uso público que pues dejaron de usarse y dejó de haber ingresos; y este año, se hizo un ajuste al tarifario para poder espirar a recabar más ingresos y poder llevar a cabo también más políticas sociales del Sistema; estos fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el día 26 de abril de este año 2023; entonces, estamos viendo ya cómo estamos estabilizando el ingreso propio; y pues el

Gobernador ha estado muy atento al tema que estos espacios, además sean espacios dignos que sean espacios que puedan dar los servicios que se ofrecen de una manera eficiente y de calidad; entonces, ahí respondería los ingresos propios hacia a donde van; en el ejercicio del gasto, para este año llevamos ya un 60 % de lo que viene siendo el recurso federal; y pues bueno, aquí se refleja lo que te comentaba Diputada un 70 % de lo que viene siendo el gasto del recurso estatal; y en cuanto a su tercer cuestionamiento, ¿quién manda? Zacatecas el que manda, es el pueblo de Zacatecas, el pueblo de Zacatecas que eligió al Licenciado al Licenciado David Monreal Ávila como Gobernador para este sexenio; y en ese sentido, yo como funcionario de esa nueva gobernanza tengo muy claro que nuestro servicio, nuestra vocación es precisamente para el pueblo de Zacatecas; yo no veo conflicto en que haya una interacción entre el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal para poder fortalecer las políticas públicas, sociales y de bienestar; y ejemplo, de ello pues fue la Plenaria Municipalista donde se estuvo la conjunción de la representación del Gobierno Federal aquí en el Estado por medio de la Delegación de Bienestar donde estuvo prácticamente el gabinete en pleno del gobierno del Licenciado David Monreal; y donde prácticamente estuvieron la totalidad de los alcaldes de los municipios de nuestro Estado y donde se hicieron cartas de intención que al día de hoy se han concretado en obras y en acciones con esquemas de peso a peso donde se pudo llevar a cabo precisamente cómo poder efficientar los recursos que se tienen; precisamente, en la semana también se llevó un acto similar con el Fondo de Infraestructura Social, con el FISE donde también los municipios convinieron con Gobierno del Estado, donde también por medio del Gobierno Federal pues se van implementando estas políticas; con eso respondería a la tercera pregunta; en el tema en cuanto a la calidad de las despensas efectivamente tenemos penas convencionales de hasta el 5 %; al día de hoy, acreditado porque quiero ser muy claro, acreditado; hemos hecho el cobro de 270 mil pesos por una entrega precisamente que se tuvo a destiempo y soy porque hemos recibido los reportes de los municipios de esta situación que Usted viene a exponer; y hemos encontrado que, me voy adelantar un poco porque todavía no se ha cerrado el tema; o sea, todavía no puedo determinar quién está teniendo la responsabilidad, si es el proveedor quien está entregando el producto de mala calidad, o es responsabilidad del municipio que en su almacén no llevan a cabo las fumigaciones, o tienen rezago en la dispersión de las dotaciones alimentarias ya sea a los espacios alimentarios, o a los beneficiarios; entonces, pero sí hacerle del conocimiento que estamos aplicando cuando se acreditan las penas convencionales; ¿cuánto le dió el SEDIF a la FENAZA?, no, fue al revés; en el 2022 ahí están los registros contables hubo una recuperación por superior a los dos millones de pesos que fueron ingresados al Sistema como remanente de las cuentas de la FENAZA en la edición 2022; y esperamos el informe de este año 2023 y ahorita revisando mi apuntes; bueno, yo les decía que tengo conocimiento aquí ahorita de 4 situaciones de empleados, de empleados que han hecho denuncias al SEDIF, al SEDIF; no encuentro ninguna del Centro de Ferias sé de la situación en particular que se hace mención; y yo ahí pediría más bien, que cómo ya lo comentaba hay una investigación en curso; y por respeto a quien se pretende imputar yo no soy la instancia correspondiente pues yo esperararía más bien, a que siga el proceso legal correspondiente y sea la autoridad competente quien determine si hay, o no hay acoso, u alguna otra situación extraordinaria en el tema de la FENAZA, en el tema de la FENAZA; le vuelvo a repetir, en el tema de SEDIF como tal, no tengo registro en el Centro de Ferias de alguna situación de denuncia. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director; se le concede ahora, el uso de la voz a la oradora en tribuna para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- La palabra municipalista les gusta mucho, pero la realidad es que el municipio...La palabra municipalista les gusta mucho, pero la realidad es que al municipio ni siquiera lo toman en cuenta, el pueblo manda y al pueblo es al que le dan en mal estado las despensas, y yo les pediría a mis compañeros, por favor, que vuelvan a poner el video y volvamos a poner la imagen del contrato de DOMINUS, cómo es posible que sólo haya recuperado 270 mil pesos, eso es calidad y es muy clara la cláusula donde dice de penas convencionales, que cuando se detecte que existe mala calidad en los alimentos se debe de establecer, ahí no dice por partes, allí es muy claro el contrato de DOMINUS; es decir, usted ya tendría que haber recuperado mínimo 12 millones de pesos de los 245, cómo es posible que me ponga y que me diga que los municipios son los culpables, cuando usted mismo no deja que los municipios los entreguen hasta que no hagan la entrega juntos con los Servidores de la Nación, cómo es posible que usted me diga que los municipios, los municipios están hartos de convenir con ustedes, porque sólo les entorpecen sus proyectos, sólo les entorpecen los... las entregas; es decir, ahorita no me venga a decir, Director, que va a ser culpa de los municipios, porque si es así, pues vayamos haciendo hoy una convención de los 58 Municipios a ver quién tiene la culpa, porque los tienen guardados en sus almacenes, Secretario, Director, Diputado, yo le digo: “Tenemos que tener mucho respeto, tenga el respeto a su ente público”, porque no es lo mismo, interacción, coordinación a intervención, y usted está permitiendo que intervengan en su instituto, usted está... una intervención clara de la Secretaría del Bienestar y una intervención clara de la Secretaría de Desarrollo Social; yo sí lo invito, y lo invito a usted y a la Presidenta Honorífica, vean las condiciones del personal, dicen que cuando, qué dice el dicho de cuando el río suena es porque agua lleva, algo está sucediendo, usted está permitiendo que haya aviadores, no hacen checkada ni de entrada ni de salida, y son los Servidores de la Nación, Director, es muy claro lo que sucede hoy allá adentro, usted está dejando que intervengan los Servidores de la Nación, los Delegados son los Servidores de la Nación y no van, no checan, y aun así les paga, tiene muchos problemas, y en el mismo teleférico están haciendo cobros distintos a los que están establecidos en su tarifario, que por cierto, el tarifario, precisamente viene al doble, el multifloro antes lo cobraba en 100, ahora lo cobra en 200; por eso, vamos a tener mucho hincapié y mucho cuidado en sus ingresos propios, porque usted los ha multiplicado, qué bueno, Director, eso es bueno, y mire que quién se lo dice, es muy bueno que los multiplique, pero la ejecución no ha sido clara, la ejecución no está siendo transparente, sí vamos a tener cuidado en ese tema en el presupuesto, y también, este es un tema ya en particular de mi Comisión, yo lo invito a que trabajemos un proyecto de una casa intermedia, entre la Casa de Adolescentes y todos los temas legales que traigamos, es un tema urgente, Director, y usted y yo lo sabemos porque no son temas que hoy vamos a ventilar aquí, por precisamente por la seguridad de los jóvenes, pero tenemos que hacerlo, vayamos metiendo ese proyecto, creo que se pueden hacer muchas cosas, pero no me venga aquí a decir que los municipios tienen la culpa, no me venga aquí a decir que solamente ha tenido 270 mil pesos de penas convencionales, de verdad, créame, algo está pasando en su

sistema, algo está pasando en su ente público, y/o usted o la señora Sara son los responsables, pero de que hay un problema administrativo adentro, es claro. Yo sí los invito a revisarlo, porque yo nada más veo las páginas de Transparencia y mire de todo lo que me entero, ahora imagínese si estaría adentro, algo está sucediendo, Director, yo por eso te invito, es un Ente tan noble y que lo estén pervirtiendo de esta manera no se vale, no tienes buena relación con los municipios, Director, es mentira, los municipios antes trabajaban a gusto, hoy no trabajan, y yo antes, antes de dos años, no, al inicio de esta administración quisieron trabajar y ustedes no les han permitido trabajar coordinados, porque permites una intervención de otros Entes; yo sí te pido que voltees a ver a tú Ente porque algo está pasando, Director, y créeme que te lo digo, debemos de corregir porque insisto, los jóvenes de Zacatecas y las familias lo necesitan y es tu chamba; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, no se encuentra; así que se le dará el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si el Quórum me lo permite. Eh, Diputado y con Licencia, Víctor Humberto De la Torre Delgado, bienvenido a su casa, al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, bienvenidas y bienvenidos todos quienes trabajan en esta noble institución, de verdad, le reconozco a usted y por su conducto le envié un saludo a la Presidenta Honorífica del Sistema DIF en Zacatecas, la Señora Sara Hernández de Monreal y por su conducto, que reciban todas las trabajadoras y trabajadores de este sistema, no nada más en la dependencia o en la sede central, sino en todo el Estado, de verdad reconozco en ellas y en ellos al equipo más sensible de Gobierno del Estado y en donde, no de ahora, sino de mucho tiempo, de verdad, siempre en lo personal las admiro y reconozco e insisto que sin ustedes este Estado no caminaría, tiene un gran equipo, Director, valórelo, protéjalo, consiéntalo, porque de verdad es una de las dependencias más nobles de Gobierno del Estado y la responsabilidad más grande que tiene el DIF es ayudar, ayudar, ayudar y proteger los derechos de quienes desafortunadamente están en este momento desprotegidos; y por eso, es que debemos cuidar y debe de cuidar que esté libre de cualquier corrupción de que los apoyos y acciones sean otorgadas a toda la ciudadanía por igual, sin ningún sesgo social o partidista. Director, queremos reconocer desde el Partido de Trabajo la labor que realizan en el Desarrollo Integral para la Familia en Zacatecas, exhortarlos, porque nunca está de más

redoblar a que se redoblen los esfuerzos en la búsqueda de una mejor calidad de vida para nuestra gente, que insisto, independientemente de los Partidos Políticos todas y todos somos Zacatecas, y la ayuda no debe de tener un tinte político electoral, nos lo han enseñado el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, que en todo momento ha dicho que para que este país crezca, primero los pobres, y los pobres más allá de identidad política tienen una necesidad que es, pues a veces alimentaria, de una silla de ruedas, de una prótesis e insisto, creo que en la labor que realizan en su dependencia se le trate de dar, en la medida de las posibilidades, eh, constante atención a esto, en la gira que hago constantemente por las colonias de municipios, hemos recibido y quiero preguntarle si es cierto en el caso del Municipio de Zacatecas que se ha reducido el número de despensas otorgadas, es cierto esto y se me pudiera, si no trae el dato, me pudiera compartir, ¿cuántas despensas entregan mensualmente o qué periodicidad tienen en el caso específico de la Capital del Estado? Quisiéramos saber este filtro que se realiza para la contratación de estas despensas, a fin de cuidar lo más posible el presupuesto otorgado de la dependencia a su cargo, y en general quisiéramos saber, porque es un tema que hace un año cuestioné y quisiera saber si todavía Don Cacahuato sigue siendo proveedor del Sistema DIF, es una duda que tengo, ojalá y no; y respecto al tema que comentaba la Diputada Barragán en cuanto a la adopción, usted nos habla de la reforma muy pertinente y que es una responsabilidad y me sumo a las disculpas públicas que hace la Diputada Gabriela Basurto, porque, pues siempre he dicho que en los hechos y en la congruencia es cuando se ve la real necesidad que se tiene, usted está aquí de manera puntual trae a su equipo y voy nuevamente a utilizar parte de mi tiempo, porque así como cuestiono, y en lo que hacen el paneo voy a seguir haciendo las preguntas, si me lo permite, Diputada Presidenta, voy a volver a pasar parte de mi tiempo para que la ciudadanía que está viendo la transmisión en vivo, vea las curules y que se fije en el perfil de las Diputadas y Diputados, porque hay muchos que hacen mucha alharaca pública, que gritan y que vienen y que se creen los mayores intelectuales de la política zacatecana y los dueños únicos de la verdad, pero a la hora de la hora no están, y a la hora de cuestionar al sector más vulnerable de Zacatecas, al que se supone que nos debemos los adultos mayores, los discapacitados, las madres solteras, los niños que están en orfanatos, pues no están, ojalá me ayude el equipo técnico a hacer el paneo, en lo que yo sigo hablando...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿Cuántos casos de abandonos, Señor Secretario, señor Director no lo han hablado contra adultos mayores tiene registrados en su dependencia y acciones políticas que ofrece para atacar esa problemática? El tema del trabajo infantil, nosotros hicimos un Punto de Acuerdo en el Partido del Trabajo, en donde le hacíamos el llamado para que revisara el tema de las indigentes, y sobre todo, de las personas que están en los semáforos, que sin duda alguna, y usted lo sabe, es un caso que se debe de atender, porque al final se convierte en un eslabón de la delincuencia organizada, y que vemos a niñas y niños de menos de tres años en los semáforos, pidiendo limosna o limpiando vidrios, y ellos no deben de estar ahí, si los padres no les pueden dar las condiciones necesarias para que puedan estar en la escuela, pues para eso usted tiene esa potestad, y si no díganos qué

reformas tenemos que hacer desde el Poder Legislativo para que estos niños que deben de estar gozando de su niñez no estén explotados por sus familias, eso es en específico lo que quisiera preguntarle, y efectivamente, en el tema de la Feria también traigo un pollito guardado, ya usted contestó que está desglosando el tema del Segundo Informe, le respeto esa parte, pero también haré un comentario al respecto, a efecto de poder coadyuvar en el ejercicio y en la realización de la Feria el próximo año; es cuanto, Diputada Presidenta, no se vaya, Diputado Nieves, porque si no me rompe el Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al señor Director, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda os cuestionamientos.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Diputada Presidenta; con su permiso, Diputado Xerardo. Pues en la pregunta muy concreta, en el Municipio de Zacatecas no ha habido disminución en las despensas, ya había recibido esa observación, pero aprovecho esta tribuna y el cuestionamiento que usted amablemente me realiza para comentarle: Nosotros como Sistema Estatal DIF canalizamos en el Programa de Alimentación Escolar Caliente mil 50 dotaciones mensuales, estas son dirigidas a los espacios alimentarios, no van, no se cuenta dotación por beneficiario, es dotaciones que van a los espacios alimentarios, donde se prepara comida caliente, para ya sea en espacios escolares o en muchos de los municipios, como en el caso de Zacatecas que pueden contar con comedores comunitarios. En el caso de lo que viene siendo la despensa A y B que esa, bueno, la vamos a englobar en dotaciones que llegan directamente a beneficiarios, o sea, es dotación por beneficiario al mes, el Municipio de Zacatecas recibe mil 718 dotaciones mensuales. Eh, en el tema, bueno, eso para responder su primera pregunta, Diputado, en el tema de cuántos casos de abandono hay, sí me gustaría enfatizar que pudiéramos, es muy ambiguo el tema del abandono, porque quienes están habitualmente en las casas asistenciales, vivimos cotidianamente, que muchos de estos abuelitos cuentan con sus redes de apoyo; es decir, familiares de segundo, tercer grado, que están pendientes de ellos, pero que además, eh, pues por la condición económica o por la condición social, pues no cuentan con los medios para poderlos tener en sus domicilios, como tal, abandono, de imaginarme la escena de que van y nos dejan a algún abuelito, pues no, no habría ninguno, porque cada uno de los abuelitos que se ponen a disposición también pasan por un proceso jurídico, donde legalmente se nos mandata que le tenemos que dar la asistencia social, o sea,

es muy ambiguo, se podría decir que todos o a la vez que no, como tal no existe ninguno. En el tema de las adopciones, pues sí, yo creo que ahí sí yo les tomo la palabra de que podamos generar algunas mesas de trabajo, ya sea con alguna de las Comisiones, con la Comisión de Niñez, con la Comisión de Asuntos Legislativos, o sea, porque es un entramado jurídico de varias normativas, desde lo federal hasta lo estatal, para poder agilizar, y como ya lo comentaba cuidar de cualquier manera el procedimiento. En el tema de acciones para erradicar el tema de lo que vemos cotidianamente en las calles, en los cruceros, pues yo debo informarle que nosotros tenemos el programa, precisamente de trabajo, de prevención del trabajo infantil, donde este año se tiene la estrategia de la entrega de apoyos económicos de mil 600 pesos a un padrón de beneficiarios de 190 personas, con los cuales se tiene el propósito de proveer un recurso económico y con ello puedan realizar los gastos escolares, que de inicio de ciclo son necesidades, como el pago de cuotas, compra de útiles, uniformes y calzado. En el Período comprendido pues hemos hecho una inversión de 304 mil pesos y hemos atendido, le voy a ...sólo a desglosar muy rápido, hemos atendido un total de 190, eh, beneficiarios en este tema de la prevención infantil en los municipios de Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jalpa, Jerez, eh, Ojocaliente, Río Grande, Sombrerete, Trancoso, Trancoso y la misma Capital del Estado, ¿qué podemos hacer?, pues necesitamos multiplicar el recurso por una parte, para poder llevar mayor recurso a mayor cantidad de beneficiarios, y la otra, pues la concientización, la concientización como sociedad, la concientización como padres de familia, porque debo de decirlo, quienes también están en la Dirección de Grupos Vulnerables, que habitualmente acuden a estos espacios donde se puedan encontrar menores pidiendo en compañía de sus padres algún apoyo económico, se resisten, se ha vuelto también una forma de obtener ingresos, vamos a llamarlo así; entonces, yo sí creo que tiene que ser un tema donde se tiene que trabajar mucho en la concientización, pero quiero informarle, Diputado, que es un tema en el que estamos trabajando, y bueno, pues tan es así que yo puedo rendir cuentas de estos 190 menores que han sido atendidos con el Programa de Prevención del Trabajo Infantil, y este, pues sería, serían mis respuestas a sus cuestionamientos, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director. Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna, para en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le agradezco, le valoro, y de verdad reconozco que tiene los datos muy precisos, yo creo que no es suficiente, pero también es parte de la responsabilidad de este Congreso, además de asistir a la Sesión, es cosa que no hacen muchas y muchos, el tema del presupuesto; y efectivamente, mientras no existan los recursos suficientes, lo hablamos con el Secretario de Finanzas y ha sido una de los grandes pendientes que se tienen respecto a una Iniciativa que mandó el Titular del Ejecutivo, precisamente para revisar el tema de los subejercicios, yo coincidí con usted que debe de haber siempre una correlación entre todas las dependencias gubernamentales y la institución que usted dirige, igualmente con las, eh, dependencias federales, en el tema de la asistencia social, nunca hay recurso suficiente, y sobre todo, el recurso que pueda darle a la gente esa posibilidad de salir del margen de pobreza o pobreza extrema, se ha logrado en estos cinco años del Gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, pero nunca será suficiente,

yo creo que en ese sentido habremos de revisar también el ejercicio de los recursos en materia de desarrollo social a efecto de que se multiplique, creo que es importante que desaparezca el trabajo y la explotación infantil, porque lo ha comentado bien, es un tema de conciencia social, pero también de evitar que las niñas y los niños estén en la calle siendo explotados a efecto de conseguir un recurso económico, creo que las despensas pues no son suficientes a nivel mensual, pero insisto, también es un tema de recursos, ojalá existan más para la Capital del Estado; y yo sí, en el tema de la Feria, coincido en que sí se debe de revisar este tema, creo que el llevar una doble responsabilidad, como responsable del centro de ferias, y a través también de llevar el...la presidencia del patronato le reconozco que usted estuvo prácticamente en todos los eventos, y lo vi muy atento, al pendiente de la Feria, pero insisto, no es su responsabilidad y usted mismo lo acaba de decir, pero bueno, es como el Secretario de Turismo, que ahí andaba porque es el arroz de todos los moles, pues usted también como arroz de los moles y no porque quiera sino porque tiene que hacer una chamba que muchos dejan de hacer, yo sí reconocerle, pero sí pedirle que ponga atención porque al final del día de usted depende y de los recursos que se generan van directamente para el DIF, y como lo comenta la Diputada Basurto, creo que se tiene poner principal atención en ese tema, una de las quejas que más se vio durante este año, y hay que revisarlo porque, pues en el Palenque, yo lo entiendo en los demás espacios públicos, pero en el Palenque la gente paga un boleto, una entrada para disfrutar de un espectáculo y si a eso pues lo que se consume adentro y si a eso le sumas la grandiosa idea que tuvieron este año de cobrar el baño a 10 pesos, digo, parece que no, y por el nivel socioeconómico a quien va dirigido el Palenque, pero sí considera mucha gente, la ve como un abuso, y dijeras, bueno, tenemos baños del estilo de Dubái, pues los pagas, pero la verdad es que dejan mucho que desear, creo que esa situación que se presentó también de los trabajadores que se manifestaron en la Feria es por algo, no hay que hacer oídos sordos, creo que siempre lo hemos dicho: “La mejor manera para poder resolver un problema, y para poderle ayudar a un gobierno es resolviendo los problemas que se tienen de manera evidente dándoles una solución”; en ese sentido, sí quiero hacerle ese llamado, creo que también tiene que revisar lo que comenta la Diputada Barragán respecto a que se contrata una empresa para el tema del diseño gráfico de la Feria y contrasta con las convocatorias públicas que se hicieron para el diseño del logotipo de la Feria, y que luego esa persona que ganó el Cartel se contrata en el propio patronato para que haga toda la identidad gráfica; entonces ahí como que hay una doble vía de atención a ese tema que se tiene que revisar de manera puntual porque también esos son a veces ejercicios que se prestan a malas interpretaciones y no quisiéramos pensar que son ejercicios de corrupción. El tema del Feria nacional de Zacatecas a lo largo de mucho tiempo ha sido un tema polémico, tan es así que la función pública, usted lo sabe, tiene un proceso en turno a quien llevó la titularidad de este tema; y efectivamente, a nivel Federal creo, que el DIF a su cargo pues es la institución responsable, admito y creo que también es parte de la chamba que tenemos que hacer las Diputadas y los Diputados que tiene más de 60 años la Ley de la Feria Nacional de Zacatecas y que ya no coincide con la realidad actual ni con los procesos, ni administrativos ni políticos se puede decir. No me quiero ir, sin reconocerle, señor Director, por su labor, reconocerle a usted, pero sobre todo, a la gente que está aquí arriba quien son quienes prestan la atención y que les agradezco de verdad de corazón a nombre de los habitantes del Distrito Uno de la Capital de Zacatecas que represento, que siempre cuando los buscamos están ahí para atender a los sectores más vulnerables; es cuanto, Diputada Presidenta, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le informa a esta Asamblea que con el Diputado hemos concluido con el Segundo Bloque de Preguntas, también se les informa que a esta Presidenta le ha sido turnada los justificantes de inasistencia del Diputado Manuel Gallardo Sandoval, de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, y del Diputado José Juan Estrada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Podría conocer los motivos, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me podría mandar los justificantes, es mi derecho, porque sí voy a hacer una Glosa también del informe...

LA DIP. PRESIDENTA.- Pero en tribuna no, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, se los haré llegar, pero en tribuna, no, por favor. Se les informa que el Bloque Tres está conformado por las Diputadas y Diputados siguientes: Maribel Galván, Herminio Briones, María del Mar, Violeta Cerrillo y Gerardo Pinedo. Se le concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada Maribel Galván, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Director Humberto, bienvenido a su casa, bienvenido al equipo que siempre hace fuerte a la institución, coincido con quienes me han antecedido en el uso de la voz, personas que hacen una labor muy sensible en apoyo y respaldo a la figura más importante de la sociedad que es la familia; y aquí me detengo, Director, porque tenemos claro todas y todos que la familia es la fortaleza más importante de la sociedad y todas y todos tenemos el derecho inalienable y fundamental de nacer, crecer y desarrollarnos al interior de una familia, la solidaridad humana que genera el crecer en una familia fortalecida es, sin duda, la premisa fundamental para que seamos personas de bien y útiles a la sociedad, con ese antecedente,

señor Director, quiero consultarle ¿cuál es la plantilla del personal de la que dispone la Procuraduría de la Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia de la institución a su cargo?, quiero saber además ¿cuál es el número de personas que tienen actualmente institucionalizadas en las diversas casas de protección para personas menores de edad? Como tercer punto quiero conocer los parámetros que utiliza la institución para la dictaminación o mejor dicho para elaboración de los dictámenes de idoneidad, entiendo que los dictámenes son requisitos fundamental derivado de la Reforma a la Ley General; sin embargo, también hay que puntualizar que las adopciones que se generan en la Entidad no todas nacen o son productos de menores que están institucionalizados, con ese tenor es prudente reconocer que los órganos jurisdiccionales recurren a este tipo de figuras para dictar sus resoluciones de una manera mucho más responsable y cauta, siempre en aras de la vigilancia y respeto del principio de interés superior de las infancias. Quiero conocer también, señor Director, ¿cuál es la función de esta dependencia a raíz de la reforma a nivel Federal que viene a sustituir la figura del SIPINNA en materia de protección de este grupo de edad de la sociedad en Zacatecas?, ¿qué estrategias ha diseñado el Sistema Estatal DIF para seguir atendiendo con precisión y puntualidad a este sector de la sociedad, niñas, niños y adolescentes, pero también qué relaciones interinstitucionales se han tenido que fortalecer, reitero con el mismo objetivo? Gracias, Director.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al señor Director, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda los cuestionamientos.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchas gracias, Diputada. No quisiera errar en el dato preciso de cuántos trabajadores tenemos específicamente en la Procuraduría, derivado de, son, bueno más bien, son 51 trabajadores en la Procuraduría, sin embargo, no tengo el desglose a la mano, en cuanto cuántos son de confianza, cuántos de base y cuántos de contrato, pero son 51 compañeros que ponen toda su vocación, toda su disposición, todo su conocimiento al servicio de la sociedad zacatecana, ahorita que hacia la apertura de sus planteamientos quiero, hay una frase que usa muchos nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila y que le quisiera, porque él dice que la familia lo es todo, sin la familia no hay Patria, y eso es una que a mí me ha quedado muy claro en cuanto al trabajo que tenemos que hacer, y no sólo la familia convencional como la conocemos, sino la familia como ha venido evolucionando; entonces, ahorita que hacía la reflexión quise hacer el comentario porque efectivamente, la familia es la base de todo, y esa frase a mí me marca pues regularmente en el trabajo, tanto con el Gobernador como con la Presidenta, la señora Sara Hernández de Monreal. En cuanto, al número de personas institucionalizadas, ya sea, porque las personas institucionalizadas son desde los menores, los niños que están en Casa Cuna, de los unos a los doce años; los jóvenes de los 12 a los 18 y nuestros adultos mayores tenemos una totalidad de 106 personas institucionalizadas, ¿esto qué implica? Que están bajo el resguardo del sistema, y en el tema del Certificado de Idoneidad, bueno pues es el artículo 364 bis, del Código Familiar que sería

importante que revisáramos si podemos, ir a una reforma de avanzada para poder agilizar, pero cuidar la expedición de eso certificados, porque es este artículo el que faculta el Sistema Estatal DIF para emitir los certificados de idoneidad con todo su debido proceso cuidado; y en el tema de ¿cuál es la función de esta dependencia en materia de la protección de niñas, niños y adolescentes?, pues parte fundamental de nuestro quehacer diario, el marco normativa nos faculta, precisamente, para implementar las políticas y acciones para dar la atención a las niñas, niños y adolescentes y recientemente a personas no acompañadas, niños, niñas y adolescentes no acompañados, y que vayamos alineando las estrategias tanto al Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo que todas estas acciones y políticas públicas vayan teniendo un direccionamiento para poder proteger y garantizar el pleno, el pleno goce de los derecho de niñas, niños y adolescentes, y bueno, las estrategias que está haciendo el SEDIF, la verdad es que yo les decía, son más de 50 acciones, más de 50 estrategias que le voy hacer llegar para que tengamos la ficha técnica, precisa de cada Subdirección, pero yo lo marcaría en esta frase, también del Gobernador: “Que toda acción vaya encaminada a la pacificación”; y en ese sentido, desde el Sistema Estatal DIF, sin descuidar lo que son digamos nuestras labores cotidianas, hemos hecho un esfuerzo para que esa indicación del Gobernador y con el cuidado que tiene siempre la señora Sara Hernández de todas las actividades que se realizan, pues se cumpla ese precepto. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director. Se le concede el uso de la voz, al orador en Tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el... perdón, concluya.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. efectivamente, Director, yo precisé que necesitaba el dato de conocer las personas menores de edad institucionalizadas, solamente dentro de ese rango de edad; efectivamente, el Código Familiar, el Código Sustantivo Familiar de nuestra Entidad establece determinados componentes que sustancialmente deben de ser atendidos para la procedencia jurisdiccional del trámite de adopción; sin embargo, vale la pena puntualizar, estimado señor Director que estamos en el umbral de un nuevo Sistema de Justicia de Procedimientos Civiles y Familiares; entonces, mediante la implementación de esta nueva forma de resolver los conflictos familiares que han sido judicializados tendremos que esperar si vale la pena el término, para hacer las adecuaciones oportunas; sin embargo, mi pregunta, más que nada Director, iba encaminada porque insisto, las adopciones entre particulares también es un requisito *sine qua non* acompaña el requisito del certificado de idoneidad, por esa razón, yo quería saber el número de personas que son responsables de la elaboración de estos documentos, básicamente porque pues son muchísimos municipios, hay muchísimos trámites, y desde luego que la carga de trabajo se incrementa. Eh, con esos antecedentes, señor Director le pido que podamos en una posterior ocasión afinar los detalles, yo acepto el reto, me sumo a los trabajos que usted ha hecho mediante la convocatoria pública de sentarnos a través de las comisiones, que conocen de trámites de niñas, de niños y adolescentes, sin lugar a duda, también la Comisión de Equidad entre los Géneros, y más allá porque yo presido la Comisión de Parlamento Abierto y es ahí donde los protagonistas del marco jurídico hacen valer sus voces, porque es una de las

cualidades más valiosas de los regímenes democráticos y eso es lo que tenemos que destacar y tenemos que rescatar. Señor Director, yo estoy atenta a la información que de manera posterior me haga llegar, y esa era en esencia la necesidad de la diputación a mi cargo, de haberle hecho los cuestionamientos, le agradezco su tiempo, y sobre todo, agradezco y reconozco al personal que lo acompaña, muchas gracias, un abrazo y sobre todo, un gran reconocimiento a la señora Sara Hernández, que siempre, desde sus inicios al frente del Sistema Municipal DIF en Fresnillo siempre mostró esa cara humanitaria y responsable en favor de las familias, primero de Fresnillo y ahora de toda la Entidad,, muchísimas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Queda registrada su participación y se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado Herminio, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Señor Director, bienvenido a este recinto legislativo, su casa, y a todo su personal que el día de hoy lo acompaña. Se ha mencionado mucho aquí, y debemos de reconocerlo, que el Sistema Estatal es la cara buena de un gobierno, indudablemente le tocó la gran responsabilidad de poder atender, de poder apoyar las causas más nobles de la sociedad; en ello, independientemente de Partidos Políticos, nuestro reconocimiento al trabajo y a la labor que viene desempeñando en estos...en estos dos años. La inseguridad y la pandemia han dejado graves secuelas, pero los más afectados han sido las niñas, los niños y adolescentes, por ejemplo: se estima que para abril del 2021 había en México cerca de 245 menores que habían perdido a sus cuidadores principales o secundarios a causa de la pandemia; es decir, a su madre, padre o ambos, o a los abuelos que vivían con ellos, por otro lado, vemos todos los días a una gran cantidad de padres que son víctimas de homicidio en nuestro país y en nuestro Estado, dejando a sus hijos menores de edad en una situación compleja, y en muchos casos en orfandad, señor Director preguntarle, ¿ya tenemos conocimiento de aproximadamente cuantos menores se encuentran en estado de orfandad en este Estado de Zacatecas?, ¿cuántos de ellos se encuentra en la situación a causa de violencia?, ¿qué acciones o políticas públicas ha implementado el Sistema DIF Estatal para la atención de los menores en situación de orfandad?; y de la misma forma, en México se permite que personas menores de edad vivan con su madres en centros penitenciarios y Zacatecas no ha sido la excepción, preguntarle, en la actualidad hay menores de edad que viven en centros penitenciarios del Estado, ¿cuántos son?, ¿qué seguimiento, acciones y

programas de apoyo existen o se han desarrollado desde el DIF Estatal para procurar su correcto desarrollo con base en el interés superior de la niñez? De la misma forma, en el anexo técnico de acciones autorizadas para el Período Enero-Agosto 2023 se señala que invirtieron poco más de cuatro millones de pesos en adquisición de bicicletas, lentes, aparatos aditivos y apoyos funcionales, ¿cuántos apoyos funcionales de los ya mencionados se compraron y a quién se le adquirieron?, ¿cuántos de estos han sido entregados y en qué regiones o municipios? Ya se mencionó también aquí, señor Director, de los 245 millones en el Programa de Productos Alimenticios, antes era Don Cacahuato, ahora es Dominos México S.A. de C.V. de verdad, aun cuando es una convocatoria pública a nivel nacional, de verdad no hay ninguna empresa zacatecana que pueda y que tenga la capacidad para poder atender las demandas que se requieren a través del Sistema Estatal DIF, toda vez que esta empresa ha sido señalada a nivel nacional por muchas irregularidades, entre ellas lógico por ser la favorita de varios gobiernos de los Estados de este país; y de la misma forma, señor Director, yo sí le reconozco, en verdad le reitero el trabajo que viene haciendo y realizando, quienes ya tuvimos la responsabilidad de ser Presidentes Municipales sabemos y entendemos que el DIF es fundamental, es fundamental para el desarrollo social de las comunidades de este Estado; por supuesto, y su municipios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al señor Director, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda l cuestionamiento.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Diputado Herminio. El... bueno, en el orden de ideas. De la licitación pública estatal, en cuanto a la adquisición de productos alimenticios para dispersión en los municipios, que es lo que se engloba lo que comúnmente conocemos como despensas, y que bueno, desde ahí ya estamos transitando a dotaciones alimentarias, por su propio, lo que implica pues, hasta su propia palabra, pues yo eh...estoy, contamos con un Comité de Adquisiciones, hay una licitación pública estatal, nacional, donde se da apertura que las empresas que tengan interés puedan participar y por medio del Comité de Adquisiciones del mismo sistema, pues, se tenga el Dictamen técnico económico de quienes puedan ofrecer, ofertar los servicios con una eficiencia y además al mejor costo; en ese sentido, pues tan es así

que fue cuestionado en la Glosa anterior, la empresa que en su momento estaba llevando la dispersión de estas dotaciones alimentarias y muestra de esa rotación y apertura es que hoy es otra empresa, como el año que entra puede ser otra empresa, sí debo de decirlo, dentro de la misma estrategia integral de asistencia social y desarrollo comunitario, tiene una matriz de indicadores, donde nos pide que haya proveeduría local; y en ese sentido, se hizo también una convocatoria para que proveedores locales pudieran participar, y debo de decirlo, pues este, no hubo quién pudiera atender esa capacidad de distribución, pero yo creo que si seguimos en el camino de poder hacer las cosas de una manera transparente, pues cualquiera puede participar y quien tengan la capacidad económica y quien tenga la capacidad en su empresa, pues con gusto puede participar y podrá someterse a los criterios del Comité de Adquisiciones; en este sentido, este año lo que se logró de una manera extraordinaria, uno fue que se instalara la planta de armado de estas dotaciones alimentarias aquí en el Estado de Zacatecas para que se generara empleo, más de 80 empleos está generando esta empresa, formales al día de hoy, y la otra fue que se, por las mismas características de la convocatoria es frijol zacatecano el que está en estas dotaciones alimentarias; entonces, de alguna manera, pues estamos transitando para que sí se haga economía aquí en Zacatecas. En el tema de los aparatos funcionales, lentes auditivos, este, me parece también muy interesante para poder exponer, porque nosotros trabajamos un esquema por medio de Fundación TELMEX, donde vamos este, a un esquema de peso a peso, y de esta manera en esa visión que tiene el Gobernador de multiplicar los pesos, pues nos ha permitido que esta inversión nos ayude a tener mayor número de beneficiarios, y en lo que yo le puedo comentar, mire, tenemos 838 aparatos funcionales en 47 municipios, con gusto le hago llegar el desglose de en qué municipios, porque no lo tengo aquí; tenemos, en estos días tenemos incluso tuvimos la entrega de este año, que será motivo del próximo informe, pero del ejercicio anterior, tenemos 269 aparatos auditivos para beneficiarios de 40 municipios; tenemos el tema del Programa Ayúdame a llegar a mi Escuela, que son, eh, son bicicletas que se otorgan a menores que viven a más de dos kilómetros y medio de su centro escolar y que tienen alguna condición de vulnerabilidad, ya sea por ingreso de las familias, y entonces, se les entrega también esta bicicleta en el ejercicio que nos ocupa, se entregaron 512 bicicletas en 22 municipios, y por eso, aparece estos cuatro millones de pesos etiquetados, que posteriormente esto es solamente en el tema de Fundación TELMEX, pero pues también tenemos el tema de leche, de pañales, de dotaciones alimentarias, el tema de órtesis, de prótesis, de lentes de vista cansada, este, y de apoyos económicos que se entregan para alguna contingencia de las familias, y, eh, en cuanto a qué políticas se han implementado en cuanto a estas tristes situaciones de menores que puedan estar en orfandad, que pues es resultado de las brechas de desigualdad de la política neoliberal de muchos años, pero que afortunadamente con la llegada del Licenciado Andrés Manuel López Obrador y del Licenciado David Monreal como Gobernador del Estado, pues vamos avanzando en el tema de poder ir regenerando ese tejido social e irle dotando, ir tendiendo esa, eh, buscar esa paz, ese bienestar y ese progreso que tanto anhelamos los zacatecanos. Eh, no todas las denuncias de niñas y niños que son víctimas de algún tipo de situación de violencia, eh, siguen el acompañamiento y la atención jurídica y psicológica, son situaciones muy complejas, no, no tengo al día de hoy un dato preciso de cuántos menores se encuentran en orfandad, eh, por temas de delincuencia organizada, pero ha sido un tema recurrente y que yo extendiendo, eh, pues que el sistema ponga a disposición toda su capacidad para poder tener un censo que no lleve a nivel de detalle de tener identificados a estos menores con esa condición. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director. Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor, concluya.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Fíjese, señor Director, sin entrar en polémicas, siempre hablamos que de la política neoliberal, y neoliberal, ya cámbienle, si a final de cuentas siguen siendo los mismos, siguen siendo los mismo, nada más se cambian de Partido y de color, la mentalidad no cambia. Director, de verdad, cuando se quiere ayudar a la gente, cuando en verdad se tiene el espíritu de servicio, de atender, de ayudar es muy independiente de los Partidos Políticos, donde además les compete y les corresponde administrar los recursos que son del pueblo, no los de ustedes, y también, si hay malos manejos, como siempre se dice, pues están las instancias correspondientes para que hagan lo propio, fíjese, los retos que hoy enfrenta el Sistema Estatal DIF, son sumamente grandes, y yo lo dije, le reconozco su trabajo, de verdad se lo reconozco, podríamos decir que una gran parte de las problemáticas sociales recaen para su atención, precisamente en esta bonita y noble institución que es el Sistema Estatal, de verdad, sí se lo reconocemos, pero también de la misma forma, lo invitamos, no se cierren, los puestos son pasajeros, si la vida es pasajera, la política de la misma manera, hoy estamos, mañana no, dejemos huella y contribuyamos al desarrollo de Zacatecas que tanto lo necesita en estos tiempos difíciles que hoy vivimos, donde la inseguridad no baja, donde muchas niñas y niños hoy sufren de violencia familiar, donde muchas niñas y niños, lamentable lo que hoy se vive por la delincuencia organizada, donde muchas y muchos son reclutados, de verdad, trabajemos de la mano, independientemente de Partidos Políticos, al menos al cual pertenezco y el cual he sido parte, y hoy tengo la representatividad, tiene toda la disposición de seguir contribuyendo y colaborando para que al gobierno le vaya bien, para que a Zacatecas le vaya bien, no somos enemigos, no lo somos, imagínense el día de mañana, a poco el cambiarse de Partido ya se quitaron las mañas, las mañas van a seguir; por ello es fundamental el trabajo que hagamos todas y todos. Hoy las niñas y los niños muchos viven en la zozobra, no salen a las calles como se quiera, sé y entiendo que esa no es responsabilidad suya, pero sí es y será responsabilidad suya de generar políticas públicas que permitan contribuir y colaborar a un mejor desarrollo en la familia, yo siempre he reconocido y he sido respetuoso en ese sentido, el trabajo que ha venido haciendo la señora Sara Hernández, de verdad, mi aprecio, mi afecto y mi respeto, es una señora que desde el momento que la trata, que la saluda inspira confianza, inspira confianza, ayúdenle, síganle ayudándole al Gobernador a que haga bien su trabajo, que salgamos de ese lugar 32 en el que hoy las encuestas nos ponen. Es cuanto, Diputada Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada María del Mar, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Víctor Hugo Humberto De la Torre Delgado, Director del DIF Estatal. La nula gobernanza es el peor gobierno estatal en el país, a la caquistocracia le bastaron dos años para destruir a Zacatecas, si bien, la paz social estaba deteriorada hoy la Entidad padece la peor crisis de violencia y alto nivel de criminalidad, tenemos las ciudades más violentas de México, donde a diario niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres son víctimas de un delito, porque amor con temor se paga, los resultados del DIF Estatal son deficientes, no han contenido la acelerada descomposición social, las acciones emprendidas se han orientado más a lucubrar con la pobreza y necesidades de la población. Hoy la Entidad está reprobada en educación, la salud se encuentra en estado de coma, la seguridad social se encuentra en quebranto, las mujeres son violentadas, los niños son asesinados, la obra pública es insuficiente, persiste la impunidad en los casos de corrupción, el turismo no repunta, el campo está abandonado, faltan empleos, hay mayor pobreza extrema; hoy más que nunca las familias zacatecanas están desprotegidas, los problemas de Zacatecas, no sólo se deben a la indiferencia del Gobernador, sino a la incapacidad de su gabinete, salvo honrosas excepciones funcionarios que justifican la ausencia de resultados culpando al pasado sin responsabilizarse del presente...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Pronto, con la pregunta.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Problemas que se agravan con representantes populares que aplauden los nulos resultados y callan ante el maltrato de la Federación. Un ejercicio de Glosa, no conduce forzosamente al análisis y a la reflexión de los resultados presentados en un informe, contrastados con la realidad en la que viven Zacatecas, zacatecanos y zacatecanas, y nos permite fijar un posicionamiento a nombre de ellos. Los oficialistas han dicho que el formato de Glosa es ocioso y se encuentra rebasado, coincido plenamente, a ellos y a sus aliados, les recuerdo que tienen la mayoría para haber modificado el formato, en cambio, lo que sí hicieron fue reventar comparecencias, armarlas a modo, juntar comparecientes o cancelar de último momento, como el día de ayer que trasladaron su circo a Jerez, porque ya vimos cuáles son sus prioridades. Son buenos para señalar a quienes salen del Pleno al baño o a cualquier cosa para inmediatamente endosar la responsabilidad de rompimiento de Quórum, pero para agandallar órganos de gobierno ahí no ocupan a nadie, para cancelar la Glosa e irse a aplaudir...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, que se apegue al tema, no estamos hablando de la Legislatura, que se apegue al tema...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Al tema, Diputada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- La oradora en tribuna. Si quiere debatir que sea en una Sesión Ordinaria, porque a nadie se le puede...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Cállense.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, apague los micrófonos.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Nada más, Presidente, una moción, no se...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, si así es, Diputado; hay que pedir la palabra, no la arrebatemos, eso tampoco nos hace más valientes, lo cortés no quita lo valiente, respetemos nuestro Reglamento. Sí pedirle, Diputada, por favor, si puede ir al tema, con todo gusto para que le atiendan sus cuestionamientos e inquietudes.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A la de la voz podrán señalarle cualquier cosa, pero jamás de escándalos de acoso, de usar mi puesto para contratar a mi familia, para hacer negocios o chapulinear. Antes de llegar al poder, MORENA creció atinadamente por señalar los errores del gobierno en turno, ahora que son quienes cometen error tras error, no les gustan los señalamientos, qué contradicción. Si ustedes piensan que celebro los yerros del gobierno, que festejo los nulos resultados y que me da gusto que Zacatecas ocupe los últimos lugares de desarrollo y bienestar social, se equivoca, amo a mi Estado, y por lo mismo, tengo la obligación de hacer los señalamientos correspondientes para que los errores se corrijan y para que redoblen esfuerzos; ahora bien, se molestan por decir las verdades, porque la verdad no peca pero como les incomoda, dicen que se utiliza la tribuna por protagonismo, para gritar y para ofender yo les pregunto, ¿quiénes son los verdaderos ofendidos con la nula gobernanza? Ofendidas son las madres buscadoras que no se les atiende dignamente; ofendidos son nuestras niña, niños y jóvenes víctimas de la delincuencia;

ofendidos, son los campesinos y ganaderos que no tienen apoyo suficiente; ofendidos son los derechos habiente del ISSSTEZAC por incertidumbres en su pensiones; ofendidas son las mujeres que siguen siendo víctimas de violencia; ofendidos son los enfermos que les falta medicamento; ofendidos son los pobres que se lucran con ellos electoralmente; ofendidos son los charros, los constructores, los empresarios, los deportistas; ofendidos el pueblo de Zacatecas que no se cansa de saquearlo y dejarlo a expensas del crimen organizado inteligente. Señor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido, por favor, a quienes están en Galerías que guardemos el respeto y la postura, es su derecho usar la tribuna...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Así es.

EL DIP. PRESIDENTE.- En los términos en que ella ha decidido, así es que por favor, Diputada, concluya.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Así es, gracias, Presidente. Como lo mencionó mi compañero David, informe a esta, por favor, Soberanía ¿por qué el lienzo Charro Antonio Aguilar se encuentra cerrado a un año que terminó el Congreso y Campeonato Nacional Charro, Zacatecas 2022?, ¿fue indicación suya o de quién?, ya que la administración de este corresponde al centro de Ferias y depende del SEDIF, ¿por qué Yaseth Hernández Huerta Coordinadora del Centro de Ferias reiteradamente se ha negado a entregárselo a los charros para su uso cotidiano?, además, de practicar y utilizarlo para su fin, ahí se encuentra la oficina de la Unión de Asociación de Charros del Estado de Zacatecas, lugar donde sesionan, ¿por qué impedir que la Unión de Charros sesione?, informe a este Poder ¿qué cargo ostenta en el DIF o en el centro de Ferias José Antonio Noyola Gurrola?, debe de ser un alto Funcionario, ya que personas relacionadas con la charrería me han comentado que es el que manda ahí, que él tiene el Lienzo para su servicio y se hace lo que él ordena, ¿qué nexos lo unen al SEDIF o al Centro de Ferias para que asuma responsabilidades y decisiones sobre un recinto público como el Lienzo? En septiembre pasado se celebraron las charreadas durante la FENAZA ¿a quién se le rentó el Lienzo Charro?, ya que cobraron la entrada en cien pesos por persona más la venta de vino y le solicito copia del recibo y copia de la ficha de depósito transferencia, y a propósito de la FENAZA, le pido hacer llegar a esta Soberanía los informes financieros de las ediciones 2022 y 2023, usted como Director del SEDIF ha probado una sumisión abyecta a la Delegada del Bienestar, hace negocio al amparo del Servicio público, le pregunto, ¿no estaría mejor en su curul?

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Y para concluir, Diputado Presidente, después de todo, su tarea no es sencilla, siempre está en dos fuegos, de quien recibe órdenes de la Delegada del Bienestar o la Presidenta Honorífica del DIF, recuerde que al que dos amos sirve a uno queda mal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos para dar respuesta a los cuestionamientos, al Licenciado VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Diputado Presidente; con su permiso, Diputada Marimar. Eh, voy a contestar concreto: Uno, el Lienzo Charro está... el uso del espacio tarifado, eh, y es un documento público donde dice: "Tarifa mínima: Eventos sin fines de lucro que no necesita luz eléctrica sin venta de alcohol, sin boletaje, eventos religiosos, escuelas y gubernamentales, 45 mil pesos; tarifa media, con luz eléctrica y sin venta de alcohol, 65 mil pesos; tarifa regular, con luz eléctrica y con venta de alcohol, es decir, pues ahí hay negocio, 80 mil pesos; tarifa máxima, eventos artísticos nocturnos, con luz eléctrica, venta de boletaje y venta de alcohol. El Lienzo Charro es un espacio público que está bajo la administración del Sistema y que cuenta con un tarifario que se debe de aplicar para cada uno de los casos, no es propiedad de ninguna asociación charra ni de ningún particular, es propiedad del patrimonio de los zacatecanos. Dos, José Antonio Noyola Gurrola orgullosamente instructor del equipo de caballito de palo, y sí, nuestros niños van y practican al Lienzo Charro cotidianamente, de ahí en más, quien desea hacer uso del espacio deberá remitirse al tarifario, ¿de quién recibo órdenes?, del pueblo de Zacatecas como ya lo dije, que fue quien eligió al gobernador, al Licenciado David Monreal Ávila, sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, eh, Licenciado Víctor Humberto, para su uso de réplica hasta por cinco minutos, Diputada María del Mar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente. En estricto sentido un informe de gobierno es un acto de rendición de cuentas para someterse al escrutinio público y el legislativo. Este gobierno, persiste la idea del Gobernador cuya única finalidad es la publicidad política del Partido en el Poder, aquí muchos lo único que quieren es que se alabe, se idolatre y hasta se le hagan reverencias; sin embargo,

y no obstante al formato y a la indolencia con que actúa la mayoría de los comparecientes, en Acción Nacional tenemos claro que no es nuestro deber utilizar todo miedo que nos permita denunciar toda conducta indebida en el ejercicio de sus responsabilidades en la conducción del Estado. Señor Director, no se trata de entregar apoyos a diestra y siniestra, de manera, además, clientelar, en su dependencia deben observar mecanismo de coordinación entre la política de asistencia social con políticas de salud, educación, economía y seguridad para disminuir los altos índices de violencia, el estancamiento económico, el rezago educativo o el retraso en la salud, usted debe trabajar en aras de las familias zacatecanas, no para una familia en exclusivo, una secta o un Partido Político, evidentemente la falta de resultados de la nula gobernanza no me produce alegría, soy zacatecana de corazón, y si algo anhelo es que haya tranquilidad y paz, que la gente toda realice sus deberes sin temor y en armonía, que las infancias, los adolescentes, mujeres y padres de familia no vivan en permanente estado de alerta, que los pensionados y jubilados del ISSSTEZAC reciban en tiempo y forma lo que por ley les pertenece, que las viudas y huérfanos consecuencia de la violencia y demás lastimados tengan asistencia terapéutica y monetaria como lo establece la Ley de Atención a Víctimas, no más feminicidios, que se encuentren todas las personas desaparecidas y no localizadas, que haya mejore educación y mejor atención médica para todos, hoy sólo pedimos que afronten la problemática que campea en todo el Estado y cumplan con su obligación de trabajar en aras de encontrar soluciones, basta ya de utilizar la pandemia, la inseguridad y la herencia maldita como muro para cubrir su holganza e ineficiencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada. Ha quedado registrada su participación. Enseguida, hace uso de la tribuna, la Diputada violeta Cerrillo, hasta por un tiempo no mayor a siete minutos para hacer sus cuestionamientos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, eh, Diputado Presidente. Eh, bienvenido, Director Humberto, bienvenido también al equipo de trabajo que conforma el DIF Estatal. Eh, bueno, en primer lugar yo quiero felicitarlos por su trabajo y por su labor, ustedes tienen en sus manos todos los días trabajar por buscar el bienestar y por ayudar a personas en situación de extrema vulnerabilidad, y ese trabajo requiere mucho amor, pero también requiere mucho estómago, porque están prácticamente todos los días, todo el día trabajando por personas que viven en una situación vulnerable, y eso hace que su labor sea muy importante y muy delicada; entonces, decirles que desde aquí yo le reconozco su trabajo, la Fracción de MORENA también lo reconoce y pues también estamos para hacer equipo con ustedes y ver cómo es que podemos ayudar a que se haga una mejor labor. Yo sí quiero aprovechar la tribuna para hacer un par de reflexiones que hemos hecho en todas las comparecencias de qué nos ha dejado este ejercicio, y lo primero que tenemos que reflexionar es que el formato, es un formato que no permite a la ciudadanía el entender qué es lo que estamos haciendo aquí, eh, las comparecencias se supone que son para que se le diga y se le explique a la ciudadanía qué está haciendo el gobierno y por qué está actuando de esa manera y poder cada quien decir sus posturas, pero desde la reflexión y desde un análisis, y la realidad es que los formatos que estamos trabajando, pues es lógico que no funcionan, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, qué ciudadana o qué ciudadano tiene el tiempo de ver comparecencias

que llevan tres semanas, por ejemplo: Una que entramos a la 10 de la mañana y a veces hasta las 10 de la noche en un formato innecesario que necesitaríamos superar, y también quiero contestar que la culpa de los problemas de México los tiene la desigualdad y la corrupción, y el principal problema que enfrenta el país y el Estado es la inseguridad, y el mayor y los mayores responsables de la inseguridad que sufrimos hoy es Felipe Calderón y el PAN, ellos instalaron un narcoestado, y me da mucho coraje, y me da mucha pena que quien me antecedió en el uso de la voz sea tan irresponsable de hablar de una manera tan manera tan falsa, y una manera tan sencilla y tan ignorante de los problemas que tiene el país y el Estado, no quería yo dejar de pasar eso, y nosotros como Cuarta Transformación sí, ayer acudimos a un evento partidista, porque nosotros nos estamos organizando, porque los problemas y la agenda que tenemos para combatir la corrupción y la desigualdad nos exigen que nos tenemos que estar reuniendo, y lo vamos a seguir haciendo, hay dos agendas, hay dos propuestas en el país, hay dos proyectos de Nación: Uno. El de la Cuarta Transformación que lucha contra la corrupción, contra la desigualdad, contra los privilegios, contra los privilegios de quienes siempre lo han tenido; y la otra, que está buscando defenderlos, esas son las dos opciones, y el coraje de los que suben aquí a hablar mal de la Cuarta Transformación es porque nos ven organizados y porque ven que cada día se suman y más y más ciudadanas y ciudadanos a nuestro proyecto; y yo regreso, eh, al tema del DIF Estatal, ustedes como yo lo mencioné trabajan, eh, casi de manera exclusiva con personas que tienen situaciones de vulnerabilidad, de extrema vulnerabilidad, dentro de ese sector están las mujeres, las niñas y los niños que sufren violencia, y mi pregunta va sobre eso, ¿cuáles con los avances que el DIF ha tenido en materia de atención a las, a los casos de mujeres y niñas y niños violentados, a través de los refugios y el apoyo jurídico y psicológico en estos dos años de administración? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Le informo, al Pleno que esta Mesa Directiva, llegó el justificante de la Diputada Maribel Galván, que tuvo que salir de urgencia a tender un asunto familiar en el que sí tenía que tener esa necesidad de atención, ya quedó registrado ese, este justificante. A continuación, Licenciado Humberto de la Torre, por favor, 5 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos, perdón Diputado Manolo....

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Inaudible...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le damos por favor, audio al Diputado Manolo, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Sí, Diputado, Presidente, para que deje sin efecto mi justificante, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Licenciado Víctor Humberto de la Torre.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso, Diputada Violeta, muchísimas gracias; pues efectivamente, la atención a las niñas, niños sobre todo a las mujeres que reciben algún tipo de maltrato pues nos ha llevado a que nosotros contemos con un albergue el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas donde se da una, se da un primer que nada, en un primer momento el refugio a algunas mujeres que pudieran ser víctimas de violencia por parte de sus parejas y posteriormente se les da el acompañamiento dotándoles de alimento dentro del mismo refugio dotándoles de vestimenta, de terapia ocupacional; de ese sentido, bueno estoy buscando el número concreto para poderse lo entregar de cuántas víctimas han sido en el tema de los, las mujeres que han sido violentadas, lo que le puedo decir es que nuestra Presidenta ah, como en todas las casas asistenciales que el CAVIZ pues se tiene que considerar también como tal aunque sea una transición solamente un tiempo el que se encuentra, pero se les da el acompañamiento, se les da su terapia psicológica y pues es un reto muy grande porque nuevamente tenemos que llevar a esa concientización social y tenemos que abonarle a la regeneración del tejido social porque después de la pandemia se mostraron incrementos precisamente de violencia intrafamiliar por diversas condiciones, porque decayó el ingreso en las familias, pero desde el Sistema Estatal DIF estamos comprometidos a poder dar acompañamiento en el tema psicológico, en el tema de terapia y también en el tema jurídico en las instancias correspondientes, cuando una mujer sea violentada, me comprometo hacerle llegar la ficha técnica concreta con el número de personas que han sido atendidas porque si es importante dimensionar la gravedad del asunto y la tendencia que nosotros aspiramos en todos los temas de violencia intrafamiliar, pues lo ideal sería erradicar, pero deberíamos detener una tendencia a la baja. Sería cuanto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Hasta 5 minutos para su derecho de réplica, Diputada Violeta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Muchas gracias Director por su respuesta y aprovecho para enviar a través de su conducto un saludo, un agradecimiento y un reconocimiento a la señora Sara Hernández que siempre ha sido sensible en los temas que corresponden a todo Gobierno del Estado, pero sobre todo en la atención de personas que sufren, que tienen alguna condición de vulnerabilidad, también yo quiero hacer referencia que siempre que las legisladoras porque las legisladoras tenemos de todos los partidos en la 64 Legislatura tenemos una agenda muy concreta que es para ayudar , a cambiar, a mejorar la condición laborar o a reconciliar la vida laboral y familiar de las mujeres del Estado, entre esas, entre esa agenda está la de promover la Ley de Lactancia y también tenemos otra que habla sobre la muerte fetal que lo que estamos buscando es que se les garantice el derecho a un duelo respetado a las familias sobre todo a las mamás que pasan por esa situación y en ese aspecto siempre la señora Sara Hernández nos ha ayudado mucho a acudir a los llamados que le hemos hecho y también eso es de reconocerse también a mí me gusta mucho mencionar que es una agenda que tenemos en común todas las legisladoras porque por lo general la idea que se tiene sobre todo de la 64 Legislatura es que no nos podemos poner de acuerdo, pero la realidad es que hoy sí las que somos Diputadas tenemos una agenda común y eso también es importante decirlo porque para... Sí no podemos juntar para tratar de mejorar la condición de vida de las mujeres y con ello las de toda la sociedad, también no quiero dejar de pasar el tema de la adopciones yo entiendo que por lo general el lugar común cuando hablamos en el tema de adopciones es que se agilicen, pero no hay que dejar de pensar en que cuando hablamos de una adopción hablamos de niñas y niños en las que la sociedad ya les falló; o sea, el sistema en el que vivimos ya les falló porque ellos están en esa condición y eso quiere decir que ya hubo una falla; entonces, no es pensar que le vamos a dar a unos padres un niño porque siempre se ve desde esa perspectiva hay una familia, hay una mamá y un papá que quieren completar su familia y quieren un niño, hay que pensarlo desde la perspectiva del niño y de la niña que esos niños que ya les falló una vez el Estado están buscando unos papás; entonces ahí el tema se hace más complejo porque es mayor la responsabilidad; o sea, no es encontrarle, no es darle a dos personas a mamá y a papá un bebe, es darle papás a ese bebe; entonces, es tanta la responsabilidad que tenemos porque justo es una situación en la que como sociedad ya fallamos, por qué, porque no pudiera estar con su familia primigenia; entonces, ahí sería de que nos sentáramos todos los que trabajan yo sé que tienen un comité o una comisión no sé cuál es el nombre correcto que revisa con mucha responsabilidad cada una de las solicitudes de adopción en la que está el DIF, está la señora Sara, hay abogados, están también jueces, expertos en lo familiar no dejemos la oportunidad de que si a todos nos está interesando este tema pues hagamos un foro donde se escuchen las voces y las perspectivas de todos porque es un tema tan complejo que no es tan fácil encontrarle una solución pues de que se agilicen creo que hay que ser muy responsables sobre todo con eso y pues como en todos los temas ya saben que para la gente del DIF, para la gente que está a favor de luchar por la transformación de la vida pública del país nosotros siempre vamos a atenderles una mano. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Eh, Diputada. Ahora hace uso de la tribuna, el Diputado Gerardo Pinedo, por un tiempo no mayor hasta 7 minutos, para hacer sus cuestionamientos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Bienvenido Director del DIF, Víctor Humberto de la Torre, sea Usted a la Sexagésima Cuarta Legislatura, bienvenido señor, bienvenido su equipo de trabajo que lo acompaña. De acuerdo a la encuesta publicada de áreas consultores que mes con mes se publica en los últimos dos años, la señora Sara de Monreal se ha mantenido en los últimos lugares de aprobación de todas las Presidentas del DIF a nivel nacional, creo que su comparecencia el día de hoy Director y todo lo que Usted nos ha expuesto en su glosa de información yo creo que lo más importantes de esto es que tengan que seguir trabajando muy duro porque si es, es importante darle el seguimiento oportuno a toda la Entidad zacatecana, a los DIF municipales que están en cada uno de nuestros municipios ya algunos Diputados por aquí mencionaron el retraso de entrega de todo lo que son los apoyos créame que pues si me da tristeza escuchar que estamos aquí cuestionándolo, pero que no estamos haciendo ninguna propuesta para que mejoremos el tema, tan lamentable que vivimos en la entidad zacatecana que todos somos responsables, que somos parte, porque somos parte de este gobierno, algunos de los compañeros que estamos aquí pues yo veo que nos agredimos entre nosotros y es necesario hacerlo tener el debate que se necesita muy importante, pero también para estos casos tan importantes que estamos pasando en Zacatecas pues yo lamento mucho ver un Estado pues en la situación que está en este momento, por la seguridad por el tema de tan lamentable que está pasando ahorita en Fresnillo, los enfrentamientos que están habiendo es parte también de que no hemos puesto a lo mejor la atención que se necesita y no hemos dado el manotazo que se necesita para frenar este tipo de enfrentamientos que estén quemando vehículos a la salidas de Fresnillo que viene a Zacatecas, salida a Valparaíso; pero por los tanto, es tema muy, muy delicado yo sé que Zacatecas está siendo abarrotado por estos grupos antagónicos y que no nada más Zacatecas yo creo que todo el país lo hemos visto y lamentamos mucho verdad, pero ya no nada más aquí está, si vemos las guerras que están pasando en otros países pues ya es parte de la formación de las culturas o las costumbres que tenemos en nuestras familias; pero bueno, le voy hacer 4 preguntas mi querido Director muy precisas para no alargarme tanto, ¿Qué se está haciendo o qué se pretende hacer diferente a lo que ya se hace para cambiar esta percepción dado que al sistema es la parte más noble de la administración y esto no se refleja en los números?, es una de las preguntas; ahí va otra, ¿Qué hace el DIF por los jóvenes y sus familias, dado el grado de suicidio entre los jóvenes que hemos tenido de niños en Zacatecas, de jóvenes?; otra pregunta, ¿Qué pasó con el niño que violaron en la casa hogar y qué seguimiento se le está dando a esta situación?; y otra pregunta, ¿Y por consecuente de la violencia en Zacatecas hay muchos niños huérfanos y familias quedan en la defensión, qué datos o estadísticas se tienen de estas familias y qué hace el sistema para revertir esta situación de estas familias, mi querido Director. Sería cuanto, mis preguntas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora se le concede el uso de la palabra, al Director Estatal del DIF, hasta por 5 minutos, para dar respuesta a los cuestionamientos.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchísimas gracias. Con su permiso Diputado Presidente. Con su permiso, Diputado Pinedo. El tema de las encuestas cada una cuenta con su metodología, como pueden ser visitas domiciliarias, como pueden ser llamadas telefónicas, yo creo que la mejor encuentra es la que se encuentra en el territorio., en el pueblo de Zacatecas porque así como el Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila, en su ejercicio de asambleas públicas en las plazas públicas en donde se atendía al ciudadano que tuviera algún petición de manera directa de igual manera nuestra Presidenta constantemente está en el territorio y constantemente está en los municipios sin distingo alguno y debo decirle que hemos sido testigos de cómo son eventos donde asiste todo tipo de ciudadano independientemente de alguna afiliación política o de alguna preferencia en particular y recuerdo que la encuestadora que la que Usted menciona era la que daba justamente el triunfo a la coalición que no ganó en la última elección; entonces, por eso digo que es cuestión de percepción, pues que estamos haciendo trabajar, trabajar como lo indicó el Licenciado David Monreal, pues trabajar todos los días y que toda acción vaya encaminada a la pasificación, qué pasó con el tema que fue uno de los temas el año pasado; bueno, pues me es grato de alguna manera pues grato en el sentido de que estamos atentos y estamos atendiendo, yo solo le puedo decir que al día 18 de agosto de este año derivado de la denuncia que se hizo que se comentó que no íbamos hacer omisos y que se le diera el procedimiento judicial, pues la defensa ha interpuesto un amparo directo ante el Tribunal Especializado en materia de Justicia Penal y actualmente se encuentra en trámite y proceso en un asunto que a la fecha todavía se haya dictado sentencia, yo lo único que puedo informar por lo delicado del tema es que se atendió está en proceso de sentencia a quien se le imputa dicha acción y en el tema de qué hace el DIF por los jóvenes y por sus familias para revertir el suicidio, pues aquí yo veo que también son dos momentos, son dos situaciones que se juntaron, uno pues el tema de la pandemia que llevó a muchos de los hogares al encierro y que llevó también a tener este una limitante en la cuestión del ingreso porque muchos padres de familia vieron en decremento su ingreso y que esto lleva a situaciones de depresión; y además, a lo que Usted bien dice al tema de la inseguridad, resultado de un narco estado; o sea, ahí está el mejor ejemplo de García Luna no y que ahora estamos padeciendo todas esos resultados, pero que afortunadamente con la política del Gobierno Federal de atender las situaciones de fondo y que además ahora en Zacatecas con el Licenciado David Monreal y con esta nueva gobernanza, pues estamos atendiendo de manera ahora sí que tratando de ir directamente al fondo y en eso me refiero desde el Sistema Estatal DIF pues que se reanudaron las actividades en los centros educativos que esto nos permite estar atentos y recurrentemente dando atenciones psicológicas, dando atenciones donde podamos detectar algunos indicios, yo creo que esa es una de las acciones más importantes que hemos hecho y poder volver al territorio y poder volver a los centros educativos y poder detectar y en su caso prevenir y dar acompañamiento a las familias para que estos casos no se vayan dando y pues qué está haciendo el sistema para revertir el tema, pues nosotros en esta nueva gobernanza está

haciendo la labor de prevención y sobre todo en el asunto de que nuestra Presidenta la señora Sara Hernández es una persona que constantemente insisto el tema de la familia, el tema de poder llegar directamente a las familias más allá a lo que habitual y ordinariamente se haga desde el gran Sistema DIF, yo voy a poner un ejemplo: el poder dar a la sociedad zacatecana espacios de esparcimiento, de donde se puedan divertir de una manera segura y con eso me estoy refiriendo al por ejemplo a lo que fue el Primer Festival del “Día de Muertos”, que ya está en puerta el segundo festival pues son momentos de encuentros familiares y eso habla realmente de la regeneración del tejido social y así me puedo seguir con la verbena, así me puedo seguir con el festival navideño, con el festival del día del niño, con el festival del día de la madre y con todas estas actividades que siempre lo hemos insistido esto habla de cómo como sociedad zacatecana estamos dispuestos a reencontrarnos precisamente como sociedad y estamos dispuestos también a aportar cada uno como individuo porque el tema de la regeneración el tejido social; o sea, no es solamente del Gobierno; entonces, es un tema integral en donde le corresponde al Gobierno, a la sociedad, a la clase política, a la clase empresarial; entonces, yo con eso respondería sus cuestionamientos, Diputado. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Director. Hasta 5 minutos, para que haga sus conclusiones, Diputado Gerardo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, con su permiso, Presidente. Gracias, mi buen Director, creo que me está respondiendo lo que yo le pregunte claramente, me da mucho gusto que me haya contentado, créame que nada más decirle pues sigan trabajando de la mano y que sigan avanzando y yo entiendo y que bueno, y me dio la pauta para decir que, qué bueno que habla de gobiernos, porque déjeme decirle mí buen Director de que cuando se habla de gobiernos es porque somos o fuimos parte todos, créame que lo que está pasando en Zacatecas pues a lo mejor n culpo al Gobierno que acaba de llegar, pero si es mucha responsabilidad de los que estamos dentro y somos funcionarios y somos parte y somos autoridades en el Estado por no poner tención de lo que ya se venía y si es cierto a lo mejor ya se tenía, pero créame que estos dos últimos años ha crecido más, Usted es de Fresnillo y a lo mejor no se ha dado una vuelta a Fresnillo y créame que pues todo mundo piensa que es este Gobierno quien tiene la culpa y que es el Gobierno que ya se venía, que se venía arrastrando y créame que no es ni siquiera el tema del gobierno, son situaciones que están pasando muy fuertes porque los grupos antagónicos están fuertemente en a nivel mundial, pero no hay que echarle la culpa a los que ya pasaron decir Usted ahorita tiene un cago muy especial o muy importante en el Estado que es el Director del DIF; entonces yo escuche que Usted ya tenía algunas rehabilitaciones en algunos espacios y más cosas, cuando toma uno una responsabilidad es para hacer las mejoras y llegar con el argumento y decirlo como Usted, aquí está lo que se ha recaudado, pero es importante también decir cómo se va distribuir y como le podemos hacer, eso es importante también y señalarlo y decirlo con la claridad que se necesita, porque si hablamos del gobierno pasado púes hay corrupción o hubo corrupción, pues en este quiero que sepa sea manifestado que, pero yo no tengo el argumento para decirle mire se han

llevado esto, se han robado esto y yo creo que si en el gobierno pasado, los pasados había quien hizo corrupción pues créame que yo no he visto a nadie que tengan en la cárcel nada más buscan a un señor que fue Alcalde en Fresnillo y créame que si nos ponemos a buscarle en la pasada feria que hubo aquí en Zacatecas pues ahí tiene mucho, tiene mucho que, yo tengo mucho que decirle y que preguntarle, pero esos no son temas que Usted tiene los temas de fin... Lo que es las finanzas pues; por eso, hay muchas cosas que es mejor atacar desde ahorita y trabajar lo que tenemos que hacer nosotros, lo que nos corresponde para poder avanzar y las siguientes generaciones o los siguientes gobiernos que vengan no encuentren tanto desastre dentro de lo que se queda para no echarle la culpa a los que van de salida pues, yo si propongo que mejor sigamos trabajando juntos, busquemos la alternativa, hagamos propuesta y que esto funcione como debe de ser para que en nuestro Estado sea un Estado como lo queremos ver todos, que tengamos la libertad de salir, que nuestros hijos salgan a las calles, que vayan a clases y que por la tarde salgan a jugar en los parque que tenemos, muchos parques en Zacatecas, muchos parques en los municipios, los niños no acuden por el tema de seguridad, pero que nos corresponde a todos y yo creo que lo más importante de todo es que Usted aquí está dando la cara y créamelo que pues me da gusto que este aquí pues lo felicito a Usted, a la señora Sarita también de verdad que sigan avanzando porque yo le pregunto a los que estamos aquí, a los que está sentados arriba, a los que lo acompañen dígame que es fácil, nada es fácil, ni el gobierno pasado, ni este que está aquí y créamelo que queremos hacer el mejor de nuestros esfuerzos para que nos vaya bien a cada uno de nosotros y ojalá que los que estemos aquí presentes tomemos consciencia de lo que esté pasando, de lo que está pasando en este momento y veamos por un mejor porvenir para nuestro Estado que mucha falta nos hace en vez de estar peleando ir a la propuesta, ir al trabajo y que todo salga bien. Pues muchísimas gracias y sería cuanto, mi participación, Diputado Presidente. Gracias, compañero Director Víctor Humberto. Gracias por estar aquí, y gracias a su personal que lo acompaña, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ha quedado registrada su participación, informo al Pleno que la Diputada María del Mar, se acercó a esta Mesa Directiva, para informarme que solamente va al baño, estará integrándose inmediatamente que cubra esa necesidad. Enseguida hace uso de la tribuna, la Diputada Roxana Muñoz, hasta por 7 minutos, para hacer sus cuestionamientos en su caso, al Director Estatal del Sistema Estatal DIF.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Bienvenido, señor Director del SEDIF, Víctor Humberto de la Torre. Bienvenido todo su equipo, administrativos, a los medios de comunicación que todavía ahorita, siendo las 2:20 de la tarde, siguen acompañándonos y a todas las personas que están también ahí en galerías. Para la administración del Gobernador David Monreal Ávila, la atención para el Desarrollo Integral de la Familia implica el esfuerzo conjunto entre diferentes sectores públicos, privado, y social por lo que se ha apostado a que la gestión permita potenciar los resultados en pro de la paz, bienestar y progreso de Zacatecas. Gracias, a las gestiones realizadas por el SEDIF se entregó en donación equipamiento con una inversión de 2 millones 285 mil 455 pesos para beneficiar a 16 mil 411 personas con discapacidad de 16 municipios además con la colaboración de la Fundación Mexicanos Unidos en Utah y Globus Relief no olvidemos que Zacatecas recibió 4 contenedores de equipo y material médico que se distribuyeron en distintas clínicas rurales y hospitales de la Entidad, todo ello, con una inversión de más de 25 millones de pesos; así mismo, el SEDIF junto con otras autoridades estatales han realizado actividades de promoción dentro del Programa de Seguridad y Prevención de Accidentes cuya finalidad es identificar factores de riesgo, prevenir accidentes y disminuir las posibles secuelas o desenlaces fatales en la población es así que se han impartido cursos de primeros auxilios, se han brindado apoyos en las instalaciones y se fomenta la prevención de riesgos en la familia desde el hogar, con las becas del DIF también se está cambiando la vida de cientos de familias zacatecanas de escasos recursos cuyos niños y niñas estudian para tener derecho a un mejor futuro por este tipo de acciones es que vale la pena seguir trabajando y defendiendo la esperanza vamos bien y ello debe ser motivo para ir por más logros. Le pregunto señor director, el DIF Estatal es una de las instituciones más nobles del gobierno a pesar de su rostro humanos y su vocación de servicio hay voces que cuestionan las acciones emprendidas, qué nos puede decir del nivel de confianza en cuanto a transparencia, y rendición de cuentas con la que se conduce el DIF Estatal y qué medidas de combate a la corrupción se han implementado desde el inicio de esta administración y cuáles destacaría? Es cuanto, Diputada Presidenta.

#### CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al señor Director, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos, atienda el cuestionamiento.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso, Diputada Roxana; pues si efectivamente, la transparencia y rendición de cuentas es un derecho ya, es un derecho humano a tener acceso a la información y en este gobierno que encabeza David Monreal Ávila atendemos puntualmente desde el Sistema Estatal DIF el poder garantizar

ese derecho además de que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Zacatecas nos obliga a rendir información de las actividades y quehaceres administrativos del sistema así como de los distintos capítulos que componen el gasto programado, lo cual no es limitativo a preguntas sobre desempeño y gestión en general, el sistema estatal y a consideración del mismo Instituto Zacatecano de Acceso a la Información pues ha obtenido una clasificación del 100% de cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes al ejercicio fiscal 2022, porque hemos atendido en tiempo y forma el poder estar brindando la información ya sea por medio de solicitudes o a las que nos obliga la Ley; y bueno, pues qué medidas tenemos para poder llevar a cabo esta lucha contra la corrupción y que ha habido grandes avances, que ha habido el hecho de poder acceder a las plataformas y poder solicitar información y estar obligados a poderla rendir y yo celebro que así sea porque eso nos permite de poder transparentar y de poder demostrar de la honradez de los funcionarios públicos o en su caso señalar si hay una situación que se tenga que atender, nosotros regularmente con el trabajo planificado y permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública pues es quien es el Encargado de vigilar el cumplimiento de nuestros quehaceres y funciones tenemos una relación de respeto, una relación institucional y eso nos ha ayudado a poder tener esa eh, por medio del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información de tener ese 100% de cumplimiento de nuestras obligaciones. En el tema de las licitaciones; bueno, las transmisiones, las licitaciones son públicas como bien lo decía hace un momento y son grabadas, se encuentran también en la página de la Secretaría de la Función Pública y eso nos ayuda a quitar cualquier vicio de corrupción o cualquier sesgo de direccionamiento además pues se ha implementado el Sistema Institucional de Control Interno mediante el cual se evalúa la organización, los resultados y la mejora continua de todo el sistema y en estos dos años de gobierno hemos sido objeto de evaluaciones externas y de auditoría donde no hemos tenido manifestaciones de corrupción antes bien de nos ha sugerido aspectos susceptibles de mejora para desempeñar una manera más adecuada la gestión pública que realizamos, es un compromiso además de este gobierno que encabeza el Licenciado David Monreal Ávila de que tengamos un uso transparente, de que tengamos un uso honesto de los recursos públicos que son recursos de todos los zacatecanos y desde el Sistema Estatal DIF estamos comprometidos a seguir esa premisa y pues muestra de ello es que la mejora regulatoria que implica reconocer trámites y servicios brindados por nuestra institución con el objeto de simplificarlos, de poder hacer los procesos administrativos y burocráticos más simples y más entendibles y que eso también nada más de ser más transparentes nos lleva a que tengamos una capacidad resolutoria más rápida. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director. Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos, concluya, por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, señor Director, por sus respuestas nos hemos dado cuenta como Diputados, pero también como ciudadanos y como representantes de Guadalupe, del Distrito IV el trabajo eficiente, transparente que se ha hecho en el SEDIF esa gente que son grupos vulnerables que tanto los necesitan en nuestras comunidades, en nuestras rancherías, si aquí en Guadalupe, que se han atendido que hayan sido vistos que ahora el Gobierno de nuestro... Que el Licenciado David Monreal Ávila a volteado a ver a estos grupos vulnerables que tanto lo necesitan en nuestras comunidades, en nuestras rancherías, si aquí en Guadalupe, si aquí en Zacatecas, Fresnillo, Jerez, y en todas cabeceras municipales es necesaria la ayuda del SEDIF, de esta institución tan noble imagínate en esas rancherías, en esos municipios donde la gente a veces no puede ni trasladarse, ni siquiera puede venir a ver como se hace un trámite y me queda y me consta que claro de que ustedes se han dado a la tarea además de dispersarse, de ir, de buscar a esta gente que tanto lo necesita, para ayudarles, para darles la atención que necesitan, el acompañamiento y que se ha visto pues que el SEDIF ahora en tu dirección sean atendidos estos grupos pues vulnerables. Una buena gobernabilidad es fundamental para la construcción de una sociedad con paz, bienestar y progreso con una estrategia política de tolerancia y respeto orientada a propiciada la apertura al diálogo y la concertación para plantear alternativas de respuesta a las demandas de la sociedad civil, gobernabilidad implica dar voz a todos los zacatecanos, a todos los grupos, a todos los actores sociales y en especial a los más vulnerables, gracias a estos esfuerzos la transformación y la administración con sentido social se ha configurado como pilares fundamentales para recuperar la confianza de la ciudadanía, con avances contundentes en el camino hacia una nueva gobernanza, señor Director siga con todo el apoyo y respaldo de los Diputados de MORENA para seguir trabajando en políticas públicas en beneficio de nuestros zacatecanos y de zacatecanas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación, y ahora se le concede el uso de la tribuna, al Diputado José Luis Figueroa, para que en un tiempo no mayor a 7 minutos, haga sus cuestionamientos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buena tardes amigas y amigos que acompañan el día de hoy, al Director Estatal del Sistema Estatal DIF, al Licenciado Víctor Humberto de la Torre, amigo estas en casa, estas en la casa del pueblo. Voy a tratar de hilar una idea respecto de una acción que me parece que ha tenido grandes alcances y que es digno de analizarse en esta glosa y advertir una serie de riesgos que de no cuidarse pues; entonces, entraría al juicio público, al análisis público y también al análisis de los números, de los datos aquí en esta Legislatura rumbo al siguiente Presupuesto. Eh, en el Segundo Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila se señala en política pública en el 2.9 en atención a grupos vulnerables en resultados destacados que se resta implementando una política pública de que acumula una inversión de mil 250 millones de pesos entre 4 dependencias. Una es la que como representante legal, como Director Estatal del DIF asumes; otra es la SEDESOL, la otra dependencia es el Instituto de la Juventud y la cuarta dependencia es Inclusión; en ese sentido, se habla de que para poder aplicar una política mediante bienes y servicios públicos orientada a la construcción de la paz, el bienestar y el progreso de Zacatecas. Se señala el Programa de Hambre Cero, y que este programa se implementa por el Sistema Estatal DIF; y luego, se traslada al otro tema de alimentación escolar; en ese sentido, de la alimentación escolar se habla de que se están invirtiendo 86 millones de pesos para apoyos alimentarios de canasta básica poco más de 92 millones de pesos se atiende que ninguna otra dependencia y está hablándose en esta sumatoria de 185 millones de pesos para 440 mil despensas, hasta aquí llevamos entre alimentación escolar más de 178 millones de pesos, más 185 millones en despensas llevamos un total de 363 millones de pesos que invierte el DIF entre hambre cero, la alimentación escolar, las modalidades de despensas, eh, nosotros mi equipo tratamos de ver el tema de las licitaciones, cuántas licitaciones se han hecho, sería una de las preguntas Licenciado Víctor, en qué página podemos ver que está publicado porque buscamos y no, solamente aparece la frase “De no se encontraron registros”; por eso, hablo yo de que pudiera correr el riesgo de ser juzgada la información algo tan importante del impacto que buscas tener que el propio gobernador busca atender el tema de pobreza alimentaria de sectores vulnerables. Te quiero comentar; por eso, me centre en esta idea de la alimentación que en el municipio de Loreto dejamos establecidos 13; por lo menos, 13 comedores escolares para atender no solamente la necesidad alimentaria de en algunos, en la mayoría de algunos de los comedores escolares comunitarios a los niños de escolar, primaria y secundaria sino también los índices de pobreza alimentaria de la sociedad en general personas en situación de abandono sobre todo los adultos mayores, pero también indigentes y familias que por la situación de desempleo de la pandemia, del desplazamiento tienen la necesidad de ser alimentados, te hablo de este, que los comedores están en el Hinojo, en la comunidad de la concepción, en Santamaría, en San Marcos, en San Blas, sí, también en la Primaria de la Cabecera Ricardo Flores Magón, Primaria Vasconcelos, Primaria Jaime Flores Bodet, que atiende dos turnos Primaria Rangel que atiende que atiende dos turnos, Primaria de Crisóstomo en la Loma, colonia Hidalgo y Tierra Blanca. Estuve haciendo una encuesta y todas aquellas escuelas que estaban en la modalidad de tiempo completo no está recibiendo ningún apoyo alimentario no hay paquetes alimentarios con los que puedan seguir funcionando en otro esquema al que estaban acostumbrados cuando había subsidio; entonces, estamos hablando de que una población escolar más una población en la sociedad abierta que estaba recibiendo el beneficio voluntario dejó de tenerlo no tiene acceso, solamente aquellas escuelas que no estaban en la modalidad de tiempo completo si están recibiendo paquetes alimentarios, pero la alimentación que

ofrecen la cobran tienen un cobro para los escolares y accede a ella el que pueda pagar y el que no pues no, la mamá le tiene que llevar el lonche famoso, pero son infraestructuras en donde se invirtió una gran cantidad de dinero público, precisamente para no solamente la vocación fuera atender la alimentación escolar sino la pobreza alimentaria de la, del perímetro inmediato a esas instituciones; entonces, yo te planteo el año pasado Víctor y me ofreciste que si implementaría el Sistema Estatal DIF una modalidad de alimentación escolar, pero creo que esta que se informa no está atendiendo a este otro sector; por lo tanto, yo si te pediría información que propicio que no se atienda el esquema de alimentación habiendo infraestructuras con recurso público, fue recurso federal, fue estatal, fue recurso municipal en donde quedaron equipadas las cocinas con mesas y sillas los comedores; y entonces, hoy solamente están siendo usadas para las reuniones de maestros de fin de mes, hasta para evento social u otras cosas; entonces creo que si es pertinente y si te pido, te lo exijo como funcionario público, como representante popular que si un Humberto hagan el esfuerzo por lo menos yo si te digo de Loreto habrás de revisar que hubo una inversión muy importante estatal que generó esos espacios de alimentación para atender más allá de la alimentación escolar la pobreza alimentaria. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al señor Director, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos, atienda los cuestionamientos.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchísimas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Con su permiso, Diputado Figueroa. Las licitaciones públicas se encuentran en la página de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y en el sistema Estatal DIF hemos celebrado 4, una la licitación pública del SEDIF, la número uno que viene siendo la de seguridad y vigilancia para nuestras casas asistenciales y la de centros de trabajo, tenemos la licitación pública estatal también para la contratación del servicio de limpieza porque también es un tema muy particular de las casas asistenciales, tenemos también la licitación pública con, pública estatal con el consumo y dispersión de combustible; y por último tenemos la licitación pública con carácter de nacional por el orden de los 245 millones de pesos que es precisamente para la adquisición de productos

alimenticios y que de ahí me pasaría al cuestionamiento de los más de 363 millones de pesos que es el acumulado que se informa de los dos años de ejercicio de gobierno del Programa de Hambre Cero, el Programa de Hambre Cero tiene estos componentes, que viene siendo la alimentación escolar en la modalidad de desayuno frío y desayuno caliente tiene el componente de la, el programa de mil días, tiene el componente de despensa “A” y despensa “B” que es atención a grupos prioritarios; por eso, el desglose de esa manera y en el tema sí lo recuerdo muy bien Diputado y más porque es interés de la Presidenta de la señora Sara Hernández el retomar estos espacios donde efectivamente hubo una inversión de dinero público y que por las circunstancias pues muchos de estos espacios alimentarios de escuelas de tiempo completo se encontraban cerrados, me es grato informarle que para el ejercicio de esta glosa hemos retomado el funcionamiento de 56 espacios alimentarios en lo largo y ancho del Estado. Es un gran reto porque no solamente ese y no solamente implica el habilitar con el equipamiento de ya sea desde el refrigerador, la mesa de trabajo todo lo que implica una cocina que es pues digamos de mediano casi uso industrial porque pues atienden a poblaciones grandes, pero es algo que estamos atendiendo y que con gusto y con el acompañamiento también de poder contar con mayor recurso, de poder efficientar el uso de los recursos, pues podamos aspirar a que tengamos más espacios en el siguiente ejercicio, pero si le informo es algo que está teniendo y estoy tomando nota de las comunidades que me hace referencia para poder revisar la particularidad del tema y vamos este avanzando para poder habilitar la mayor cantidad o en medida lo posible la totalidad de estos espacios alimentarios. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director. Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna, por un tiempo no mayor a 5 minutos, para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si, muchas gracias. Si no le damos seguimiento al abatimiento de esos indicadores; entonces, estaríamos retrocediendo y provocaríamos la aparición nuevamente del indicador, las inversiones fueron en este sentido de abatir indicadores; entonces, creo que tenía, tuvieron pertinencia y hoy tiene pertinencia el que derrame de esta cantidad tan importante de millones de pesos que se destinan para estos programas de esta hambre cero y alimentación escolar el que se conjuguen en el municipio de Loreto y que imparten en estas regiones y en estas zonas en donde fueron hechas las inversiones y construida la infraestructura y equipada pues sería un desacierto no aprovechar el que ya existe toda esa infraestructura; entonces, yo si te pido que lo más pronto posible, te solicito aquí públicamente me establezcas agenda para una reunión donde estén las asociaciones de padres de familia, los comités de alimentación, los directivos para que tengan este con el Sistema Estatal esa reunión y nosotros les destinamos el subsidio en el Ayuntamiento cuando estuve al frente en Loreto hasta casi un millón de pesos, porque no solamente la canasta básica era suficiente, no, nosotros con el subsidio que le dábamos mes con mes a cada escuela se garantizaba que dos días los niños tuvieran acceso a carne y 3 días a postre; y entonces, generábamos una mejor alimentación, pero también el interés de estar en la escuela, el interés en que familias no tenían el problema de chin voy a sacar a mi hijo para que salga a trabajar en edad temprana, en edad este infante,

no, también abatíamos también esa situación de la permanencia escolar; entonces, es una conjugación de esfuerzos que como política pública es muy acertada y yo te invito amigo a que sumemos el esfuerzo, este retomemos, retomemos ese esfuerzo que hizo porque serán palomitas que tenga el Sistema Estatal a favor de la niñez de Loreto; entonces, creo que no nada más ahí sí hicieron esfuerzos en muchos municipios de crear estos espacios porque estábamos entrados en abatir el indicador de pobreza alimentaria; por eso, te digo que no solamente accede el educando, accede también el indigente, accede también el adulto mayor en situación de abandono, accede la familia que se quedó sin empleo, accede la madre de familia que no tiene empleo y no tiene de donde más poder alimentar a su hijos; entonces, creo que es un modelo muy noble al que te invito a que sí, que sí lo retomemos y que en la próxima glosa estemos celebrando el que sí tuvo alcance esta política alimentaria en Loreto, en los comedores escolares. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada Gabriela Pinedo, para que en tiempo no mayor a 7 minutos, haga sus cuestionamientos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero que nada quiero darle la bienvenida al Director del SEDIF a quien le reconozco su inalcanzable trabajo por el bienestar de Zacatecas, a quien con su equipo de trabajo que también es un excelente equipo de trabajo, vemos un día sí y otro también en el territorio atendiendo todas aquellos compromisos que tiene el gobernador para generar bienestar y progreso para Zacatecas. Muchísimas felicidades primero que nada por su gran trabajo, quiero comenzar diciendo que ustedes representan de una manera muy puntual las máximas que precisamente se han establecido tanto a nivel federal como estatal de la cuarta transformación por el bien de todos primero los pobres, quizá es uno de los principios básicos y emblemas de este proceso histórico de transformación del país y que así en Zacatecas el Gobernador David Monreal Ávila ha replicado a través del DIF Estatal con ese fin el Programa Asistencia Medica, Amor, Salud y Bienestar AMSABI fue creado para fortalecer los servicios que ofrece el Sistema Estatal DIF a los grupos de atención prioritaria y complementar los que otorga la Secretaría de Salud de Zacatecas mediante este programa se han atendido gratuitamente a familias zacatecanas que no cuentan con seguridad social a través de los Centros de Servicios Médicos Integrales así como con las brigadas médicas móviles que se desplazan por todos los municipios y comunidades de nuestro Estado. En este segundo año

de gestión se han realizado 266 eventos medico asistenciales en 185 comunidades de 38 municipios de nuestro Estado, a través de los centros médicos de servicios integrales ubicados en la capital de Zacatecas y la cabecera municipal de Pinos así como las brigadas móviles se han brindado 104 mil 108 servicios médicos y de atención a 20 mil 833 personas y se entregaron 21 mil 910 medicamentos. De verdad lo felicitamos a Usted Director y a la presidenta del DIF Estatal por una labora tan altruista y noble como la que realizan, sepa que cuenta con nosotros el Grupo Parlamentario de MORENA para seguir beneficiando a las familias zacatecanas y velando por su bienestar. Las preguntas son las siguientes: ¿De la capacidad de gestión para apoyos con autoridades federales y la iniciativa privada, qué resultados destacaría como la de mayor impacto en la sociedad y cómo hacer para mejorarla?; y en segundo lugar, una pregunta, ¿Existe un censo de orfandad a causa de la violencia en Zacatecas; o sea, es decir hay un censo de estas niñas y niños que desafortunadamente por cuestiones de violencia se quedan en estado de orfandad y si es el caso cómo interviene el DIF en apoyo a estos mismos? Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Señor Secretario, perdón, Director para que en un tiempo no mayor a 5 minutos, atienda al cuestionamiento.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Muchísimas gracias, Diputada Gaby, con su permiso. Efectivamente el Programa AMSABI, que es asistencia médica, salud y bienestar es una de como todas las áreas del DIF, pero constantemente está en territorio con las brigadas y con las atenciones que se brindan en lo que son los centros del municipio de Pinos y lo que son los centros en Zacatecas, capital y pues reconocer la labor a de cada uno de los compañeros que están en esta sub dirección y pues en cuanto a las gestiones realizadas, en cuento a las gestiones realizadas pues yo destacaría dos particular; una pues que fue la gestión de nuestra Presidenta la señora Sara Hernández de Monreal en su visita al condado de Utah de Estados Unidos con nuestros hermanos migrantes que nunca dejan de ver por el terruño, por los paisanos y que pues logramos poder traer 4 contenedores de insumos médicos que fueron recibidos por el señor Gobernador y por la Presidenta y que en coordinación con la Secretaría de Salud pudimos dispersar hacia centros... Centros de Salud como son: el Centro Comunitario de Sombrerete, el Hospital General de Zacatecas, la UNEME de urgencias, el Hospital General de Fresnillo, el Hospital de la Mujer, el Hospital Comunitario de Jalpa, el Hospital Comunitario de Tabasco, la Jurisdicción número 4 en Río Grande, el Centro de Salud de Zacatecas, y el Centro de Salud de Guadalupe, eran insumos médicos que pueden ir desde una bata quirúrgica hasta algunos aparatos ortopédicos muy especializados; entonces, eso habla de cómo podemos como sociedad poder complementar las acciones para robustecer la política pública y es algo que el señor gobernador nos ha encomendado, también pues dentro de ese quehacer institucional el Sistema Estatal DIF tiene una sinergia muy natural

con lo que viene siendo el Sistema Nacional DIF y también pudimos gestionar lo que fue el reequipamiento de 17 UBR con una inversión superior a los 2 millones y medio de pesos y pues debo de decirlo pues nuestra Presidenta está constantemente tocando puertas, muchos de nuestros compañeros trabajado es que son muy proactivos, que son muy dinámicos pues regularmente nos están orientando o nos están dando opciones de cómo ir multiplicando los pesos; entonces; pues en ese sentido, Diputada el... El Programa Amor, Salud y Bienestar, la verdad es que es un programa de territorio; y pues, una de las preguntas es regularmente de porqué el DIF da servicios médicos, el DIF de origen estamos hablando que era parte del secretariado de salud y conforme ha ido evolucionando la manera de gobernar pues hemos seguido complementándonos con la Secretaría de Salud porque nosotros brindamos una atención de primer nivel, de primer nivel en qué sentido, es una consulta de primer contacto ya lo que corresponde a un segundo, a un tercer nivel bueno que el tercer nivel lo brindamos con él CREE con la rehabilitación pues ya le corresponde directamente a la Secretaría de Salud. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director. Se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna para que en un tiempo no mayor a 5 minutos, concluya, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues nuevamente sumarme a lo que varias compañeras y compañeros desde los distintos grupos políticos han reconocido, el trabajado de SEDIF es excelente, pero además la calidad humana con la que realizan su trabajo, el amor con el que realizan su trabajo también es algo digno de reconocerse. Estimado Director muchas felicidades por eso, por favor hágale extensivo ese reconocimiento tanto al señor Gobernador como a la señora Sara y Diputada Presidenta con toda la pena y el respeto del mundo la solicitud de la Diputada Karlita, me parece que por respeto a todos los que estamos aquí desde el inicio de la Sesión es incorrecta y yo no estoy de acuerdo en que uno se acerque a pedirles a ustedes que le pongan asistencia, cuando va llegando, dispensándole que lo diga en el micrófono; y además, este...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Inaudible...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Este que al final, que al final se tenga que decir...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Inaudible...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sí, Diputada... meta su justificante y si llega al final pues ya, respete que los que estuvimos aquí sosteniendo la comparecencia y llegamos temprano y pedirle de verdad con mucho respeto a la mesa que eso, eso no se permita ni en esta ni en otras sesiones, por respeto. Sería cuanto, Diputada Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se registra su participación. Se le informa a esta Asamblea que hemos concluido con la lista de oradores. Se consulta a la Asamblea mediante votación económica si se considera agotada la temática propia de esta comparecencia o en su caso, si se abre una nueva ronda de preguntas, a favor de considerar agotada la materia de la comparecencia... A favor de considerar una segunda ronda... Conforme al resultado de la votación se declara...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad se ha resuelto que con una sola ronda fue suficiente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se considera agotada la materia de la presente comparecencia. Se le concede ahora el uso de la palabra al Licenciado Víctor Humberto de la Torre Delgado, Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos concluya con su participación, por favor.

EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO; TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con el permiso del Pleno de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, con el permiso de los compañeros de trabajo que antes que nada quiero aprovechar el momento para que por el conducto de cada uno de los subdirectores, jefes de departamento y jefes de área hagamos el reconocimiento extensivo a cada uno de nuestros compañeros trabajadores que son quienes materializan la política social de nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila y bajo la orientación de nuestra Presidenta la señora Sara Hernández de Monreal nos ha llevado a dar resultados a la sociedad zacatecana. Agradecerles que sigan dando todo su compromiso, todo su talento y toda su vocación y que no perdamos el empeño por brindarle a esta la gran sociedad, a la gran familia de Zacatecas darle esa conducción bajo el liderazgo del Licenciado David Monreal. Los avances y resultados que hoy hemos presentado en este ejercicio de rendición

de cuentas del Segundo Informe de Gobierno están a la vista de todas y todos los ciudadanos para su escrutinio y son resultado del esfuerzo diario que a cada acción le imprimen la gran familia SEDIF a quienes les reconozco públicamente su inalcanzable labor y compromiso. Nuestra Presidenta la señora Sara Hernández de Monreal, es una gran mujer que ama a su tierra y que nos ha impulsado siempre a dar el extra día con día, reconociendo que aún tenemos mucho trabajo por hacer, tengan por seguro que lo estamos realizando y cumpliéndolo a cabalidad donde seguiremos focalizando nuestros esfuerzos para lograr el bienestar y el progreso de la familias zacatecanas, como lo hice hace un año en mi primer comparecencia extendiendo mi mano a todos y cada uno de ustedes Diputadas y Diputados, para trabajar de manera conjunta por el amor a nuestra tierra y a nuestra gente, para seguir construyendo una sociedad de paz, bienestar y progreso. Anhelos de nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal y de nuestra Presidenta Honorifica la Licenciada Sara Hernández de Monreal y así consolidar la cuarta transformación de la vida pública en nuestro querido Zacatecas. A las y los zacatecanos les refrendamos nuestro compromiso permanente de seguir trabajando desde SEDIF con puertas abiertas, realizamos nuestra labor con convicción y entusiasmo en territorio, palpando de manera directa las necesidades de las personas para poder diseñar y reorientar nuestros recursos y nuestros esfuerzos para que se traduzcan en mejores condiciones de vida para los zacatecanos, Agradezco su amable atención y me reitero a sus órdenes, por una sociedad de paz, bienestar y progreso. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Director...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Aplausos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Esta Legislatura del Estado tiene por desahogada su Comparecencia ante el Pleno de esta representación popular, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el Segundo párrafo del artículo 59 de nuestra Constitución Política del Estado. Se le emplaza para que en un tiempo no mayor a 3 días remita la información adicional que se le ha sido requerida con apercibimiento de aplicar en caso de incumplimiento a las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así mismo, se le informa que la Legislatura del Estado o alguna de sus comisiones ordinarias o especiales podrá requerirlo para nueva comparecencia una vez que se justifique su necesidad o pertinencia social. Solicito a la Comisión de Protocolo y Cortesía acompañe a nuestro invitado a la salida del recinto al concluir la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se clausura esta Sesión, y se cita a las señoras Diputadas y señores Diputados para el lunes 23 de octubre, a la Sesión Ordinaria, para recibir en comparecencia pública a las 10 horas, en esta Sala de

Pleno al señor Director del ISSSTEZAC, Maestro en Derecho Fiscal José Ignacio Sánchez González, y a las 16:00 horas en comisión en el área del vestíbulo a la Directora del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Licenciada en Historia María de Jesús Muñoz Reyes, rogándoles su puntual asistencia. Muchas gracias, Diputados.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ARMANDO DELGADILLO  
RUVALCABA.**